ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 0 60 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivieno núm. 12.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 2ª QUINCENA DE SETIEMBRE

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION — por Minho.

BRASIL Y CUBA · ESPAÑA É ITALIA · FRANCIA · ALEMANIA · ESTADOS-UNIDOS · INGLATERRA · VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 13 hasta el 26 de Setiembre de 1877

[illegible]

TABACO DE HOJA—En la quincena llegaron por el «Adela» del Rosario 25 fardos que están en ser; por «Cuyabá» de la Asuncion 7 fardos que se vendieron á 10.50 en depósito; y «Camoens» de Porto Alegre 178 fardos. Las ventas se efectuan á 9.00, 9.50 y 9.75 quintal en depósito. La demanda es poca. Existencia 600 fardos.

VINOS TINTOS DE BURDEOS—Por «Cotopaxi» llegaron 200 bordalesas. Siguen abatidos. Existencia abultada que se calcula en 8,000 bordalesas, la que se aumentará todavía con las que traiga el vapor «Orenoque» que está al llegar. Las ventas han sido muy limitadas desde 20 á 20.5 bordalesa en depósito.

VINO TINTO CATALAN—Llegaron por «Porteña», 40 pipas; por «Daria», 205 pipas, 30[2 y 20]4; por «Toro», 150 pipas. Total 455 pipas, 56[2 y 20]4. Siguieron para Buenos Aires y los Rios el «Floresta» y el «Acancia» entrados en la anterior quincena y «E. Massone» en la presente. El movimiento habido en este líquido deja lo un poco mas desahogado el mercado ha permitido afirmar algo los precios, los que creemos se sostendrán si los arribos esperados no se aglomeran. Las ventas efectuadas han sido á 49, 50, 52 y 55.00 pipa despachada, segun marca. En la seccion correspondiente damos el detalle. Existencia—Por «Myrtha», 400 pipas; por «Alejandro», 100 id; por «Toro» 150 y por «Daria» 295 pipas.

VINO SECO—Queda en buena situacion y solicitado. Se han hecho algunas ventas marca Pera Grau á 92.00 y 94.00. La existencia es reducida.

VINOS DE MESA—Las buenas marcas como Deu y Pla de Llorens se han vendido á 76.00, 78.00 y 80.00 las 4[4 despdo., y las marcas generales á 60.00, 65.00 y 68.00 id. id. Hay muchas marcas que no son conocidas en plaza, por cuya razon es difícil su colocacion.

YERBA DE PARANAGUÁ—Se han vendido algunos lotes en barricas marcas generales 2.25, 2.30, 2.35 oro @ despachado; en tercios 2.20, 2.25, 2.30 oro @ despachado quedando algo mas animado. Sino tenemos mas arribos es fácil que reaccione algo, sobre todo en barricas. Existencia reducida.

YERBA DE RIO GRANDE—No tenemos existencia y se nota alguna demanda. Las ventas han sido á 1.75 @ despachado.

YERBA PARAGUAYA—Tampoco tenemos existencia. Las últimas ventas en sobornales han sido de 3.60 á 3.80 @ despachado.

VENTAS

Alemania

Varios buques, despdo.: 40 cajones bacalao de Noruega, 9.00 qq.
25 cajones quesos de bola en plomo, 13.75 docena.
50 id velas estearinas, 4 en paquete, 0.24 paquete.
50 id id id, 5 id, 0.25 id.
25 id quesos de bola en plomo, 13.50 docena.
50 damajs. aguardiente, 4½ á 5 galones, 4.70 una.
100 cajs. Schnapps Langelaan, 3.85 uno.
200 frasqueras ginebra id, 5.10 una.
70 cajs. quesos de bola, 13.50 docena.
400 damajs. anís, 2½ á 3 galones, 1.60 una.
525 id ginebra, 2½ á 3 galones, 1.45 id.
50 cajs. velas estearinas, 0.18 y 0.19 paquete.
50 id azul, 1.00.
2000 id id, 1.00.
100 tercerolas aguardiente 49°, 104.00 los 463 litros
500 cajs. schnapps, marca Stoltz, 3.80 y 3.85 uno.
150 barricas azúcar refinada de Rotterdam, 2.85 @.
Depósito: 50 cajs. bacalao, 7.00 qq
80 frasqueras ginebra Armas de Holanda, 3.90.
30 damajs. aguardiente, 5 galones, 3.60 una.

Brasil

Por «Glances», de Pernambuco:
500 bultos azúcar 1.ª 2.80 @ despdo., 2.ª 2.70, someno 2.50 y terciado 2.10.
Por «Esperanza», de Pernambuco:
240 bultos azúcar 1.ª 2.75, 2.ª 2.65, somenos 2.45 y terciado 2.05 @ despdo.
100 pipas caña, 80.00, 82.00 y 81.00 los 500 litros id.
Por «Mercedita», de Rio Janeiro:
400 sacos azúcar mascavinho, 2.85 y 2.00 @ id.
Por «Humboldt», de Rio Janeiro;
247 id id id, 2.85 @ id.
325 id id id, 2.225 @ id.
Por «Carmita», de Pernambuco:
148 pipas caña, 80.00 y 81.00 los 500 litros despdo.
Por «Catharina», de Santa Catalina:
1500 sacos fariña, 0.80 á bordo:
Por «Camoens» de id:
400 sacos fariña, 1.00 @ despdo.
Varios buques, despachado:
81 pipas caña de Pernambuco, 80.00 los 500 litros.
1070 sacos fariña de Santa Catalina, 1.00 @.
41 id id de Porto Alegre, 1.15 id.
100 barricas yerba marca Munhoz, 2.30 id.
90 barriles miel, 9.00 uno.
83 medias barricas y 12 cuartas id yerba Adilia, 2.40 @.
11 barricas dulce guayaba, 3.10 docena de cajas.
6 id id id, 3.20 id id.
100 pipas caña, 80.00 los 500 litros.
40 sacos café, 23.00 qq.
22 id. id., 23.25 id.
60 id. id., 23.00 id.
25 id. id., 23.50 id.
15 id. id., 22.50 id.
Depósito, 20 pipas caña de Pernambuco 50.00 los 500 litros.
400 tercios yerba marca Celestina 1.71 @.
20 barricas id marca Munhoz 1.62 id.
70 sacos azúcar mascavinho 1.80 id.
37 id id id 1.74 id.
52 id id id 1.66 id.
50 pipas caña 51.00 los 500 litros abordo.
300 fardos tabaco de Rio Grande, 9.25, 9.50 y 9.75 quintal.

Chile

Varios buques, despachado:
30 sacos nueces 1.50 @.
50 id, id., 1.50 id.

España é Italia

Por «Rosa» de Barcelona:
257 pipas, 54 medias y 22 cuartas vino tinto marcas Maristany Pera Grau, 55.00 una despdo.
144 cuarterolas vino seco misma marca, 92.00 los 4[4 id.
50 id. vino de mesa marca Deu, 80.00 id. id.
50 latas pimenton de 2 @ una, 4.00 @ id.
50 cajas aceite en latas Porcar, 5.50 @ id.
Por «A. Llasat» de Barcelona:
400 pipas, 50 medias y 100 cuarterolas vino tinto marca Beltran y Marcó, reservado.
100 cuarterolas vino seco, 94.00 las 4[4 despdo.
Por «A. Fomento» de id.: 285 pipas vino tinto marca Febrer, 55.00 una id.
Por «Timotea 1.ª» de id.: 208 pipas id. id. marca Vergés, 49.00 id. id.
Por «Elisea» de id.: 150 pipas id. id. marca Beltran Marcó, reservado.
Por «Alejandro» de id.: 450 pipas id. id. marca Vergés, 50.00 y 52.00 pipa despdo.
Por «Ondina» de Cádiz:

[illegible]

125 barricas azúcar Havre, 2.90 @.
30 cjs. ciruelas, tarros de 3 kil., 21.00 docena tarros.
50 id vermouth N. Prat, 5.60.
500 quintos vino seco Façon de Marsella, reservado
3 cjs. fósforos Roche, 1.37½ gruesa.
800 canastos papas, 4.50.
10 cjs. fósforos Compañía General, 1.30 gruesa.
50 id ajenjo Sillimao, 6.40 uno.
Depósito: 50 cjs. bitter Fuyastier, 5.80 uno.
250 cjs. sardinas, 0.35 los 4[4.
500 canastos papas, 3.50.
150 cjs. vino ordinario, 1.55.
5 cjs. fósforos Roche, 1.10 gruesa.
100 barricas azúcar Havre, 19 rls. fts. @.
600 bordalesas vino Burdeos varias marcas, 21.00 á 26.00 una

Inglaterra ó India

Varios buques, despachado:
2 bultos clavos de olor 0.50 ℔.
30 cjs galletitas Palmer 1.00 lata.
3 id queso Chester 0.35 ℔.
80 bcas sal refinada suelta 0.60 @.
64 bultos té O. Pekoe ord. 0.40 ℔.
1000 sacos arroz India 1.30 y 1.35 @.
10 cjs galletitas marca Corona 2.00 lata.
1000 rollos alambre n.º 5 y 6 partes iguales 2.45.

Isla de Cuba

Varios buques, despachado:
6 bocoyes caña fuerte 28 á 30° 115.00 los 463 litros.
4 id id sencilla 85.00 id id.
100 id id id 85.00 id id.

Paraguay

Varios buques—Despachado:
43 tercios yerba, 3.00 @.
8 idem idem 3.20 idem.
75 sobornales id., 3.80 id.

Perú

Por «Aconcagua», del Callao:
100 sacos azúcar marca Lurin 2.10 y 2.15 @ despdo.
Varios buques—Despachado:
190 sacos azúcar terciado, 2.35 @.

Provincias Argentinas

Varios buques—Despachado:
300 sacos maní de Santa Fé 1.60 @.
25 cajones orejones, 2.50 uno.

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION

Nuestro mercado de frutos ha estado bastante encalmado durante la segunda quincena de Setiembre, como se puede ver por el detalle de las ventas que damos á continuacion.

Los cueros vacunos secos aparentes para los Estados Unidos cierran flojos y con pocos compradores.

En lanas no se han hecho operaciones por falta del artículo. La trasquila empezará á mediados del presente mes, esperándose un rendimiento satisfactorio, por estar las majadas en buen estado.

El mercado queda firme para los cueros de potro secos y flojo para la cerda, pieles lanares y plumas de avestruz.

ASTAS
[El millar en barraca]
9,000 de saladero del Tuyú 90.00 las de novillo y 45.00 las de vaca á bordo.

CERDA
[1 qq. en barraca]
60 qq. cerda vacuna suelta 19.00 derechos pagos.
170 id mezcla yeguariza buena, reservado.
30 id id id id 16.50.
20 colas de vaca sucias 19.00.

290 qq. vendidos.

400 id. embarcados por propia cuenta.
Existencia—1,000 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS
[Las 40 ℔, derechos pagos]
9,500 americanos de 21 ℔, reservado, créese 7.10.
2,000 id id id créese embarque de propia cuenta.
1,300 angostos de matadero de 22 ℔ arriba 7.20.
900 españoles 6.60.
1,700 id 6.70.
600 americanos, desechos 6.30.
1,000 becerros bajo peso 5.50.
2,300 id 5.65.
2,600 id 5.70.
3,000 id reservado.
300 mal desecho 5.60.

28,200 cueros vendidos.

10,000 id. embarcados por propia cuenta.
Existencia—92,000 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS
Sin ventas.
Existencia—2,000 cueros.

CUEROS DE POTRO SECOS
[Las 10 ℔ en barraca]
250 al barrer, 1.00.
200 idem idem, 1.05.
300 de matadero, 1.225.

750 cueros vendidos.

Existencia—1,000 cueros.

CUEROS DE POTRO SALADOS
[Las 30 ℔ á bordo]
400 de los Rios, 1.80.

GARRAS DE BARRACA
[1 qq. enfardado, en la lancha]
12 fardos de ojal, 2.40.
25 idem vergas y nervios, 2.30 y 5.35.

37 fardos vendidos.

80 id embarque por propia cuenta.
Existencia—27 fardos.

GRASA DE POTRO
[1 @ en barraca]
15 pipas para consumo local, reservado.
Existencia—20 pipas.

LANAS
[1 @ en barraca.]
640 @ mestiza regular, 2.80.
100 idem defectuosa, 1.30.

740 @ vendidas.

770 id. embarcadas por propia cuenta.
Existencia—3,700 @.

PIELES LANARES
[1 libra en barraca]
2,300 docenas mestizas ¼ lana arriba, 122½ mils.
3,800 id. id., reservado.
300 id. id. ½ lana arriba, 12 cts. y el refugo 9 cts.
250 id. todos á la balanza, 10 id.
1,420 id. mestizas ¼ lana arriba, 12 cts. y el refugo

[illegible]

FONDOS PÚBLICOS

[illegible] MATÁ Y CA.
Dia 17—10,000 $ al contado . . . 44 p.% de s/v.

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE
Dia 21—10,000 $ para el 27 . . . 16¾ p.% de s/v.
« 29— 5,000 « para el 5 de O'bre. 17 » »

DEUDA RESCATE DE TIERRAS
Dia 25—11,000 $ al contado . . . 24¾ p.% de s/v.

DEUDA ITALIANA
Dia 29—10,000 $ al contado . . . 47 p.% de s/v.

TIPOS DE LOS CAMBIOS EN LA 2ª QUINCENA DE SETIEMBRE

SOBRE LONDRES

Dia			
Dia 17	Por 1 peso oro		51 á 51¼ d.
» 18	»	»	51 » 51¼ d.
» 19	»	»	51 » 51¼ d.
» 20	»	»	51 » 51¼ d.
» 21	»	»	51 » 51¼ d.
» 22	»	»	51 » 51¼ d.
» 24	»	»	51 » 51¼ d.
» 25	»	»	51 » 51¼ d.
» 26	»	»	51 » 51¼ d.
» 27	»	»	51 » 51¼ d.
» 28	»	»	51 » 51¼ d.
» 29	»	»	51 » 51¼ d.

SOBRE PARIS

Dia			
Dia 17	Por 1 peso oro		fr. 5.35 á 5.36
» 18	»	»	» 5.35 » 5.36
» 19	»	»	» 5.35 » 5.36
» 20	»	»	» 5.35 » 5.36
» 21	»	»	» 5.35 » 5.35
» 22	»	»	» 5.35 » 5.36
» 24	»	»	« 5.35 » 5.36
» 25	»	»	» 5.35 » 5.36
» 26	»	»	» 5.34 » 5.36
» 27	»	»	» 5.34 » 5.36
» 28	»	»	» 5.34 » 5.36
» 29	»	»	» 5.34 » 5.36

SOBRE AMBERES

Dia			
Dia 17	Por 1 peso oro		fr. 5.36 á 5.37
» 18	»	»	» 5.36 » 5.37
» 19	»	»	» 5.36 » 5.37
» 20	»	»	» 5.36 » 5.37
» 21	»	»	» 5.36 » 5.37
» 22	»	»	» 5.36 » 5.37
» 24	»	»	» 5.36 » 5.37
» 25	»	»	» 5.36 » 5.37
» 26	»	»	» 5.36 » 5.37
» 27	»	»	» 5.36 » 5.37
» 28	»	»	» 5.36 » 5.37
» 29	»	»	» 5.36 » 5.37

FLETAMENTOS

Virgenes, bergantin español, á cargar 3500 qq. tasajo en el Saladero de Sacra, Paysandú, para el Brasil á 5, 6 y 7 rls. qq. y 5 p.% de capa.

Esperanza, bergantin goleta español, á cargar 3500 qq. tasajo en la Magdalena para el Brasil á 5, 6 y 7 rls. y 5 p.% de capa.

Mercedes, bergantin goleta español, á cargar en Sacra 5,000 qq. tasajo para el Brasil, á 5, 6 y 7 rls. y 5 p%.

Emilia, bergantin goleta nacional, á cargar en la Magdalena 3,800 qq. tasajo para el Brasil, á 5, 6 y 7 rls. y 5 p%.

Caraqueña, polacra goleta española, á cargar en el Guaviyú, 3,000 qq. tasajo para el Brasil, á 5¾, 6¾ y 7¾ rls y 5 p%.

Alberto, patacho brasilero, á cargar en Sacra 3,600 qq. tasajo para el Brasil, á 5, 6 y 7 rls. y 5 p%.

Ondina, polacra goleta española, á cargar en Gualeguay 3,200 qq. tasajo para el Brasil, á 5, 6 y 7 rls. y 5 p%.

Cratine, buque aleman, á cargar en Gualeguay 3,200 qq. tasajo para el Brasil, á 4, 5 y 6 rls. y 5 p%.

Fomento, bergantin español, á cargar en la Magdalena 5,000 qq. tasajo, á 5, 6 y 7 rls. y 5 p%.

EN BUENOS AIRES

Carl August, barca alemana, á cargar huesos en el Uruguay para Inglaterra por órdenes á 37½ s.

Succes, bergantin holandés, á cargar yerba en Paranaguá para Buenos Aires á 1 rl. @.

FLETES POR VAPORES

PUERTOS	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre.....	25 f	70 fr.	30	40	10%
Burdeos .	25	70 »	»	35	»
Marsella..	20	85	nominal	45	»
Génova...	30	85	—	45	»
Amberes.	25 sh	50 s.	40 sh	40 sh.	»
Inlaterra...	25 sh	50 »	40 sh	40	»

Tonelada de 1 metro cúbico, Havre, Burdeos, Marsella y Génova, para fardos, y 1,000 kilos para otras mercancías.
Tonelada de 40 piés cúbicos, Amberes é Inglaterra, fardos, y 1,015 kilos otras mercancías.

POR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

[illegible]

Dia á 23—Buenos Aires, el 22 del corriente vapor inglés *Magellan*, pasajeros y frutos, Yarrow Hett y compañía.
« Zárate, el 17 del corriente, barca italiana *Gaetano*, frutos, J. Lavarello, [siguió para Falmouth.]
« Paysandú, el 21 del corriente, polacra goleta española *Carlita*, carne, P. Piñeyrúa.
« Buenos Aires, el 21 del corriente, fragata francesa *Nelly*, lastre, á la órden.
Dia 24—Buenos Aires, el 23 del corriente, vapor inglés *Humboldt*, lastre, C. R. Horne.
« Hamburgo y escalas, vapor aleman *Montevideo*, pasajeros y surtido, G. Moeller.
« Paysandú, el 15 del corriente, bergantin brasilero *Molina*, varas, Casal Ribeiro y Ca.
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Camoes*, pasajeros, yerba, tabaco, fariña, azúcar, cigarros y mercancías, C. R. Horne
Dia 25—Valparaiso y escalas, vapor inglés *Galicia*, pasajeros, azúcar, pellones, nitrato de soda y pasas, Yarrow Hett y Ca.
« Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor francés *Gironde*, pasajeros y frutos, O. de M. Donos.
Dia 26—Valparaiso, el 7 del corriente, vapor aleman *Ibis*, cebada y trigo, J. R. Schwartz
« Buenos Aires, el 25 del corriente, vapor inglés *Leibnitz*, frutos, C. R. Horne.
« Liverpool, el 17 de Junio, bergantin inglés *Ocean Queen*, general, F. L. Humphreys.
Dia 27—Buenos Aires, el 25 del corriente, barca americana *Atlanta*, lastre, F. L. Humphreys.
« Tarragona, el 13 de Julio, bergantin italiano *Emmanuele Marcena*, vino, á la órden, [siguió para Buenos Aires.]
« Rosario de Santa Fé, el 10 del corriente, lugre americano *John Laughlin*, frutos, W. D. Evans [siguió para Falmouth].
Dia 28—Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor francés *Porteña*, frutos, V. Siccard y Ca.
« Pernambuco, el 1.º del corriente, bergantin goleta inglés *Solario*, 2570 bultos azúcar, J. Cibils é hijos.
« Barcelona y Rio Janeiro, patacho español *Toro*, vino, Silva hnos.

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

DEL 14 AL 27 DE SETIEMBRE DE 1877

Dia 14—Buenos Aires, vapor inglés *Leibnitz*, con parte de la carga que trajo de Liverpool, C. R. Horne.
« Buenos Aires, vapor francés *Gironde*, con parte de la carga que trajo de Burdeos, O. de M. Donos.
« Rosario de Santa-Fé, barca brasilera *Marinho 4.º*, con la carga que trajo de Pernambuco, A. Berro y Ca.
« Rio de Janeiro, polacra española *Lista*, carne, A. Berro y Ca.
« Paysandú, barca española *Volador*, lastre, Jmenes y Plá.
« Mauricio, barca francesa *Auguste Durin*, mulas, M. Petit, Seré y Ca.
« Buenos Aires, barca italiana *Maria Luigia*, lastre, R. y Schiaffino.
« Fray-Bentos, barca italiana *Rosario*, lastre, R. y Schiaffino.
« Valparaiso, vapor aleman *Memphis*, con la carga que trajo de Hamburgo, J. R. Schwartz.
« Falmouth, lugre italiano *Fidio*, frutos, por el capitan.
« Southampton, vapor inglés *Elbe*, pasajeros y general, F. L. Humphreys.
« Havre, vapor inglés *Pascal*, frutos, C. R. Horne.
Dia 17—Buenos Aires, polacra española *Floresta*, con la carga que trajo de Barcelona, P. Piñeyrúa.
« Rosario de Santa Fé, bergantin aleman *Louis Rauler*, lastre, por el capitan.
« Rio Janeiro, patacho italiano *Duilio*, pasto, por el capitan.
« Fray-Bentos, patacho español *Maria Rosa*, lastre, por el capitan.
« Pernambuco, pailebot nacional *Sirio*, carne, Pesce y Rodriguez.
Dia 18—Buenos Aires, patacho danés *Ana*, con parte de la carga que trajo de Hamburgo.
« Buenos Aires, patacho americano *Irene*, con la carga que trajo de Brunswick, Bates Stockes y Ca.
« Buenos Aires, polacra española *Acancia*, con la carga que trajo de Barcelona, P. Piñeyrúa.
« Buenos Aires, vapor francés *Porteña*, con parte de la carga que trajo del Havre, V. Siccard y Ca.
« Nueva York, barca americana *Lisbon*, frutos, F. Howard.
« Paysandú, polacra española *Caraqueña*, lastre, P. Piñeyrúa.
Dia 19—Falmouth, bergantin italiano *Rolando*, huesos, por el capitan.
« Buenos Aires, bergantin aleman *J. H. Lubben*, [illegible]

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

[illegible]

MERCADO MONETARIO

[illegible]

REVISTA DEL MERCADO

[illegible]

Almanaque

Hoy Mártes. Los santos Angeles Custodios.
Santo Tomas, obispo y confesor, en Hereford.
San Gerino, mártir en Roma.
San Teódoro, monge, en Constantinopla.
275 dias transcurridos, faltando 90 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 9 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1816—El Congreso de las Provincias del Rio de la Plata declara solemnemente, y decreta, que el derecho que pertenece á todo hombre de adorar á Dios segun su conciencia, es inviolable en el territorio de la República.

1841—Invasion á Bolivia.

Despues de la marcha del ejército restaurador, el general Gamarra quedó gobernando el Perú. [illegible]

1853—Muerte del astrónomo Arago.

Domingo Francisco Arago nació el 26 de Febrero de 1786 en Estagel [illegible]

1810. El General D. Manuel Belgrano, al mando de 500 hombres, sale de Buenos Aires para deponer al gobierno del Paraguay.
(Véase nuestra efeméride del año anterior).

EL SIGLO

La cuestion del dia

Los diarios del Domingo no han esperado á que pasase el último dia de inscripcion en el Registro Cívico para marcar su actitud despues de terminada la propaganda llamando á los ciudadanos á inscribirse.

La Democracia sostiene que cualquiera que sea el número de los inscriptos, esto, no influye en la legalidad de las elecciones.—Como se ve, difiere de la opinion de *La Tribuna*, que espera á conocer el resultado de la inscripcion para saber si debe ó no haber elecciones.—El órgano *ex-nacionalista* dice que la inscripcion es felizmente respetable por su número: pero sostiene que aun cuando no lo fuese, eso no podria ocasionar vacilaciones en el Gobierno, ni autorizarlo á suspender las elecciones; porque mas arriba que la voluntad individual está la magestad de la ley.

Tampoco habria razon, segun el colega, para creer que todos los que no se han inscripto son opuestos á las elecciones: porque hay algunos que no se inscriben porque tienen por regla de conducta no tomar parte en asuntos políticos; y otros que por razones que *La Democracia* no comprende, aunque respeta, se han abstenido de concurrir á los Registros.

En cuanto á *La Idea*, cree tambien que la inscripcion ha sido numerosa, y empieza ya á exhortar á los inscriptos á que acudan á las elecciones.

La Revista Mercantil opina que la inscripcion ha sido escasa; y manifiesta la sospecha de que muchos de los que han ido á inscribirse lo han hecho para estar habilitados, conforme á la doctrina del Director de *La Tribuna*, para pedir la continuacion del régimen actual.

Ya se vé pues el giro que terminada la inscripcion toma la propaganda de los tres periódicos citados.

Señalemos ahora algunos otros puntos de vista de los colegas que discuten *la cuestion del dia*.

* *

La Idea opina que la próxima Asamblea debe sancionar una Ley que diga.

« En ningun caso podrá resumir una ó mas personas los Poderes públicos del Estado. Se declara fuera de la Ley comun á quien lo hiciere. »

« Hé aquí, Coronel Latorre, » añade, « el solo camino en que los vencidos podremos encontrarnos dignamente al lado del vencedor. »

Luego se rectifica y dice que en tal caso no habria ni vencedores ni vencidos.

En otro artículo combate *La Idea* el proyecto de crear lo que llama un *Concejo de Notables*. Considera que todo lo que no sea volver derechamente al régimen constitucional por medio de las elecciones, es irregular y atentatorio. Espera que la idea del *Concejo* pasará, como tantas otras, sin dejar otra huella que el recuerdo de su ningun valor.

Parece que algunos quieren que el tal *Concejo* se reuna con el solo objeto de dictaminar acerca de la conveniencia ó inconveniencia de suspender las elecciones. El colega observa sesudamente que hubiera sido mas oportuna esa consulta antes de convocar al pueblo á elecciones y prometer la vuelta al régimen constitucional.

* *

Un amigo de *La Democracia* escribe un artículo sobre la carta del Gobernador Provisorio á propósito de la colonia Latorre. El tal amigo no encuentra tuala la carta ni en el fondo ni en la forma. Ve que en ella campean ideas y propósitos elevados y patrióticos, como el honor al trabajo—al trabajo agrícola sobre todo—el favor á la produccion, el anatema al desórden, y á la incuria consuetudinaria que todo lo ha venido esterilizando la simpatía al estranjero colonizador, el anhelo por que se agrupen en la labor regeneradora todos los brazos útiles, la decidida intencion de amparar la paz haciendo prácticas las garantías y el sosiego de las clases productoras, la marcada tendencia á que vayamos todos allegándonos á los hábitos ordenados y honestos de que tan alejados anduvimos en el pasado, la declaracion de que á esos beneficios conducen con rumbo fijo los pasos del gobernante y por fin el voto patriótico que se hace en sentido de que no falte á este para ese fin la ayuda de los buenos. Opina, pues, el amigo de *La Democracia* que la carta á Soriano contiene un programa vasto y satisfactorio, y cree ademas que ese programa es realizable.

Encuentra que el ciudadano que ha firmado dicha carta está dotado de algunas de las cualidades que debe tener un Gobernante para llevar á cabo sus miras y pregunta porque no toma definitivamente altura y no conquista las demás.

Termina manifestando que es necesario que así lo haga, para que se realicen sus deseos y los del país de ver á la patria libre, *feliz y reconstruida*.

Este último voto, el de la *reconstruccion*, es el que sirve de tema al editorial de la *Revista Mercantil*, la cual ejecuta sobre él una porcion de variaciones un poco menos divertidas que las del *Carnaval de Venecia*.

* *

¡Gracias á Dios que volvemos á encontrarnos con el incomparable *Tuyutí*! ¡Qué seria de esta pobre *Cuestion del dia* si él no viniera á amenizarla! Y dice el Sr. Carralon de la Rua que ese nombre de *Tuyutí* le parece nombre de *danza habanera*! Tal vez por eso solo el verlo en las columnas del afortunado diario al que hace sus confidencias nos alegra el ánimo un poco aburrido de estractar editoriales *doctrinarios*.

¿Pero cómo se puede creer que el Sr. Lobo tenga tan malas entrañas que durante *tres dias mortales* se haya guardado para él solo una carta de *Tuyutí*?

Y todavía al publicarla viene lavándose las manos, como Pilatos y diciendo con aire ramilgado que las opiniones de *Tuyutí* son solamente *sus opiniones particulares*—¿Pues de quién habian de ser?

Pero vamos á la carta, y dejemonos de mas digresiones.

Confesamos que al principio de ella nos ha dejado fríos. A estas fechas, todavía no sabe *Tuyutí* á punto fijo, quien es el que ha de nombrar ó elegir eso que *La Idea* llama *Concejo de Notables*. Dice que debe ser elegido por la soberanía del pueblo, representada en la prensa, *y si forzoso fuera*, en las urnas.

¿Y cómo haremos, Sr. *Tuyutí*, para averiguar si eso es en efecto forzoso, ó si bastará que la soberanía del pueblo esté representada, por ejemplo, por la seccion *Actualidad* del *Ferro-Carril*?

Una vez instalada la Cámara de Notables, como la llama *Tuyutí*, lo primero que tiene que hacer es.....declarar suspendida la Constitucion.

Pues para eso maldita la falta que hace la tal Cámara ó *Concejo*.

En seguida se dán las gracias á los Legisladores constituyentes, ni mas ni menos que hacen los Gobiernos bien educados con los funcionarios á quienes [illegible]

Ademas, [illegible] pondrán sus nombres en las escuelas públicas, para que los niños se los aprendan de memoria.

Hecho esto, se pone [illegible] que deben conservarse en la nueva los artículos [illegible] importantes de la antigua.

Para acabar cuanto antes la tarea habrá que habilitar los dias feriados, y trabajar asiduamente desde las doce del dia hasta las diez de la noche.—(¡Bonita vida van á llevar los señores *Concejales*!) Asistirán con voz y voto el Gobernador y sus ministros. Al pueblo se le permitirá ir á la barra para aplaudir.

Despues que esté terminada la nueva Constitucion, se pasará á informe á algunos Doctores. (¿Pero no sería mejor que, esos señores formasen parte del *Concejo*?) Volverá la Cámara de Notables á ocuparse del asunto, con vista de dicho informe y sancionará definitivamente el nuevo Código.

Con esto cree *Tuyutí* que la paz y el órden público se radicarán [illegible] consumacion del Gobierno provisorio. »

¡Medrados estamos! si en seguida volvemos á las andadas! Porque el mismo *Tuyutí* nos dice que ese Gobierno no debe durar mas de *cuatro años*.

Hecha la Constitucion, la Cámara de Notables se convierte en Cuerpo Legislativo. Es decir, que los señores *notables* ya no serán notables.

¡Y teme el modesto *Tuyutí* que algun *inflexible doctrinario* exclame que sus ideas son *disparacionesl* ¡Como si pudiera darse nada mas preciso y concreto que sus recetas, salvo aquel detalle de como se ha de elegir el *Concejo*!

Por nuestra parte, nos guardaremos muy bien de semejante cosa, y procuraremos seguir su consejo « desprendiéndonos de las preocupaciones *aéreas*. »

Nos unimos de todo corazon á los votos que hace el patriota *Tuyutí* para que una inspiracion divina alumbre la mente y toque las fibras íntimas del corazon de los orientales.

* *

Ahora salimos con que *La Tribuna* es enemiga de la dictadura! que la considera como un sistema de gobierno abominable, como el rayo que destruye. Si la dictadura ha sido buena (dice) ha sido porque el Coronel Latorre *no ha sido dictador*.

No comprendemos este razonamiento. Comprenderíamos que se dijese que la dictadura ha parecido buena, porque *lo era el dictador*.

Es singular la significacion que parece que dan muchos á la palabra *dictadura*. Entienden por dictadura un sistema de gobierno en que la persecucion y la crueldad tengan atemorizado al pueblo entero: no comprenden otra dictadura que la de Rosas—Entretanto la verdad es que un hombre que asume el ejercicio de los Poderes públicos, es necesariamente *dictador*, cualquiera que sea la dureza ó la blandura con que los ejerza.—No comprendemos, pues, en qué se funda *La Tribuna* para afirmar que el coronel Latorre no ha sido y es dictador.

Tampoco es cierto, como afirma el colega, que no siéndolo, ejerciendo constitucionalmente el Poder Ejecutivo de la República, hubiera podido hacer lo que ha hecho. ¿Cómo habia, en tal caso, de haber promulgado tantos decretos que son verdaderas leyes por su importancia y alcance, ni de haber prescindido en muchas ocasiones de las formas judiciales para la represion de los delitos?

Siendo esto así es evidente que falla por su base la proposicion de *La Tribuna* de que con tal que el coronel Latorre siga á la cabeza del Gobierno, es indiferente el carácter que invista. Unos creerán, como *La Tribuna*, que es preferible que sea Presidente constitucional: otros, como *La Revista Mercantil* y *El Ferro-Carril*, estimarán mas conveniente que continue siendo Gobernador provisorio.—Pero lo que no puede sostenerse es que sea indiferente lo uno ó lo otro, porque todos saben que el Presidente de la República no puede ejercer las atribuciones que viene ejerciendo el actual Gobernador.

* *

Segun *El Ferro-Carril*, el resultado de la inscripcion es conocido de antemano en cuanto á su importancia numérica y aproximativa. En la capital de la República la inscripcion ha correspondido á los manifiestos deseos del Gobierno y revela una decidida mayoría de buenos y leales amigos de la situacion. En cambio dice que en los Departamentos la inscripcion ha sido del todo deficiente y negativa, pudiendo asegurarse desde ahora que diez de los Departamentos se han abstenido completamente.

El Ferro-Carril dice que la gran mayoría de los ciudadanos aprobará esa patriótica abstencion que significa la voluntad de que continue el régimen de gobierno actual.

En la seccion *actualidad* se registra como primer artículo uno que lleva por epígrafe *El caos* y por lema las siguientes palabras referentes á *La Tribuna*: «Perdónale Señor que no sabe lo que dice.» Siguen despues otros titulados: *Adhesiones.—Benemérito de la patria.—El hombre sonámbulo* (es el redactor de *La Tribuna*).—*Una lutita y Los caudales públicos*.

Propaganda neutral

El Eco de Italia desaprueba un artículo del *Comercio del Plata* de Buenos Aires, en el que con motivo de la prision de D. Francisco Esteves se habla en términos de censura de la vida privada de este señor. *El Eco* cree que la vida privada debe estar exenta de las censuras de la prensa.

Participando nosotros de la misma opinion, nos abstenemos de reproducir las apreciaciones del periódico porteño.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

El Gobernador Provisorio de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.° Acéptese la renuncia presentada por don Cárlos E. Soto del cargo de Cónsul General de la República en la Gran Bretaña agradeciéndole los servicios que con celo y asiduidad ha prestado en el desempeño de ese empleo.

Art. 2.° Nómbrase para reemplazarlo al actual Vice-Cónsul en Lóndres, D. Alberto A. de Guerrico.

Art. 3.° Espídase la Patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE
GUALBERTO MENDEZ

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 29 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República, decreta:

Art. 1° Acéptase la renuncia que ha presentado el Sr. D. Floro Barruti del cargo de Cónsul de la República en Pernambuco, agradeciéndosele los buenos servicios que ha prestado en el desempeño del referido empleo.

Art. 2° Nómbrase para reemplazarle, al Sr. don José Silva Loyo (hijo).

Art. 3° Espídase la patente respectiva, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.
GUALBERTO MENDEZ.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Hevelius*, recibimos diarios de Lisboa hasta el 6 y del Brasil hasta el 26. El *Diario do Rio Janeiro* hace el siguiente interesante estracto de las últimas noticias recibidas en aquella Córte:

Parece concluirse del último telégrama de la Agencia Havas, trasmitido de Lóndres con fecha 22, que la gran derrota sufrida por el ejército ruso tuvo lugar en Biela.

Puede no tener fundamento esta conclusion nuestra, pero el modo como está redactado el telégrama hace creer que la accion ganada por los turcos en Biela fué el resultado de la batalla que muchos dias antes se libró en aquel punto.

Dice el corresponsal de la Agencia Havas: «La conclusion de la batalla dada en Biela fué favorable á los turcos; despues de un encarnizado combate, los rusos retrocedieron, dejando á los turcos dueños del campo.»

Cuesta creer, entre tanto que, á ser cierta la gran derrota de que nos dió cuenta hace ya dias un telégrama de la *Gaceta*, solo tuviese conocimiento de ella en Lóndres el agente de la Havas el 22; pero es bien posible que semejante comunicacion haya tenido por objeto esclarecer al público acerca del lugar donde fué señalado el gran triunfo del ejército otomano, para confirmar así el hecho de no haberse realizado ni en Plewna, ni en el desfiladero de Shipka, puntos en que los despachos anteriores de la misma agencia daban á los rusos como vencedores.

Admitiendo, sin embargo, que fuese en Biela donde la suerte de las armas favoreció una vez mas la causa de los turcos, ¿cuál habrá sido la importancia de la batalla y de la derrota, para que el ejército vencido se creyese perdido?

Que el combate fué encarnizado lo dice el telégrama, y que la victoria fué reñidamente disputada, se desprende de la circunstancia de haber sido favorable la conclusion de la batalla á las tropas del sultan, lo que parece indicar que durante la pelea las fuerzas del czar habrian al principio obtenido algunas ventajas.

En cuanto al valor de la accion de Biela, por lo que respecta al efectivo de las fuerzas que tomaron parte en ella, y á la posicion cuya posesion fué disputada tan sériamente, podemos concluir que no fué pequeña su importancia.

La poblacion de Biela sobre el rio Jantra era el cuartel general de la izquierda del ejército moscovita, en operaciones en la Bulgaria.

Las tropas concentradas allí y en las inmediaciones se componian de los cuerpos 12° y 13°, de algunos regimientos del 14° y de dos divisiones de caballería, formando un total de 40,000 hombres.

El príncipe heredero de Rusia era el comandante de esta division y á fines del mes pasado regresó á Biela por temer un ataque de las fuerzas del general otomano Ahmed-Eyub-Pachá.

Era este general quien comandaba la division del ejército turco que hacia frente al ala izquierda del ejército enemigo, y tenia su cuartel general entre Routschuk y Schumla.

El efectivo de estas fuerzas era tambien de 40,000 pero disponian de mayor número de cañones que la division del czarewitch.

Un telégrama de la Agencia Havas nos dijo últimamente que el ejército ruso se retiró sobre Biela; apreciando ahora este acontecimiento, cuya importancia no comprendimos entonces, puede deducirse de él que, viendo á Biela amenazada por las fuerzas de Ahmed Eyub-Pachá, los rusos corrieron á defenderla.

Una accion empeñada entre fuerzas tan considerables y en una posicion de tanta importancia, puede bien haber tenido para los rusos las desastrosas consecuencias, cuyo alcance parecia indicar el telégrama de la *Gaceta*, aunque de un modo un tanto exagerado.

En efecto, en posesion de Biela el ejército turco, quedaba ahora proteger á Rustchuk, que estaba amenazada por los frecuentes asaltos de las fuerzas del príncipe heredero de Rusia, y quedando dueño de [illegible] tambien poner sérios obstáculos á la marcha [illegible] las tropas que del Danubio iban á reforzar el ejército [illegible] gran duque Nicolás.

Parece tambien que el objeto de los rusos al empeñar una batalla en Jantra, era evitar que las tropas del general Suleyman-Pachá, que estaba frente á Shipka, se uniesen con el ejército del generalísimo Mehemet-Alí, que operaba en Resgrad.

El triunfo obtenido por las fuerzas de la Puerta [illegible] ventaja de facilitar aquella reunion, que puede tener por consecuencia el asalto de Tirnova, donde se halla el cuartel general del ejército ruso del centro, comandado por el general Radetzky.

En suma, la victoria de los turcos en Biela parece tener gran importancia, y llevando en cuenta las consecuencias que de ella pueden resultar para los rusos, no es de admirar que produjese gran sensacion en San Petersburgo.

Vamos á dar los pormenores de una importante batalla en la que el ejército otomano de Asia obtuvo una nueva y notable victoria, basándose en los informes del corresponsal que el *Temps* envió al cuartel general del ejército turco, cerca de Kars.

Despues de la batalla del 18 del pasado el general otomano Mukhtar-Pachá para sacar todas las ventajas de su victoria, atacó vigorosamente del 24 para el 25 las posiciones enemigas y consiguió al amanecer apoderarse de la posicion fortificada de Kezel Tepe, cerca de Kuyuk Dala, donde estaba establecido el cuartel general ruso.

Los rusos intentaron inútilmente, por varias veces, recuperar sus posiciones, que los turcos defendian con admirable valor.

Mientras el ala izquierda de los rusos estaba empeñada en aquel punto, los turcos avanzaron contra el ala derecha trabándose una gran batalla en toda la línea.

Calcula el corresponsal en 80,000 el número de los combatientes y en 150 el de los cañones.

La batalla duró 12 horas. A la tarde retrocedieron los rusos, de modo que los turcos quedaron dueños del campo.

Fueron considerables las pérdidas de ambos ejércitos, pero las de los rusos fueron muy superiores, porque en la retirada les persiguió con encarnizamiento la caballería turca.

Las bajas del ejército ruso en este combate calcula el corresponsal en cerca de 3,000 y el total de sus pérdidas en las dos batallas y en los encuentros que tuvieron lugar del 18 al 25 en mas de 8,000 hombres.

El general ruso que mandaba la batalla fué herido en un brazo, y el general turco perdió su caballo.

El 23 llegaron á Constantinopla algunos oficiales rusos prisioneros, con la noticia de que iba á darse una nueva batalla en complemento de la del 25.

El propósito del generalísimo turco en Asia era obligar otra vez al enemigo á evacuar la Armenia, despues de continuas derrotas.

—La Francia acaba de sufrir una pérdida irreparable. El 3 del corriente, á las 6 de la tarde, falleció en Saint Germain, de una apoplegía, Mr. Thiers. Este gran hombre que puede decirse, llenó con la fama de su nombre, que ya pertenece á la posteridad, la Europa y el mundo, y que desde largos años ocupaba uno de los primeros puestos en la prensa, en la tribuna, en la literatura, en las ciencias históricas, desempeñó, como es sabido, un papel importantísimo en algunas de las faces mas importantes de la agitada existencia política de su patria, hasta ser elevado, en el ocaso de la vida, al puesto de Presidente de la República, que él no concurrió sin duda á que se proclamase, pero de la que se constituyó en campeon decidido desde que abrigó la conviccion íntima de que era la forma de gobierno la que hoy convenia mas al país, á quien amaba con estremo.

No nos toca trazar aquí la biografía de tan eminente estadista: bástenos, pues, para recomendar su gloriosa memoria al reconocimiento de la Francia y de la sociedad en general, recordar que Thiers consiguió redimir, á costa de inauditos esfuerzos, el territorio de su patria del yugo estranjero, y logró aplastar la comuna, de execrada memoria, que amenazaba subvertir todas las ideas y principios sociales, así como reducir á miserables escombros los magníficos monumentos de la gran metrópoli.

Luis Adolfo Thiers nació en Marsella el 16 de Abril de 1797: contaba, por tanto, 80 años. Y es triste de veras tener que confesar que los últimos dias del venerable anciano debian ser bien amargos en la consideracion de que gran número de sus conciudadanos, no solo no le disculpaban los errores políticos, que sin duda cometió y los defectos de que no estaba exento, como hombre, sino que hasta calumniaban sus intenciones y lo llenaban de vituperios é injurias.

Entre tanto la muerte de Thiers causó generalmente inmensa sensacion, y para el partido que sostiene en Francia las ideas republicanas conservadoras ó moderadas, fué un golpe profundo y de grandísimo alcance. Un despacho datado de Paris el 4 anuncia que los funerales de Thiers serán costeados por el Estado. Es justicia.

El Sr. Gambetta, á quien el gobierno francés mandó procesar, fué llamado á la presencia del jury, respondiendo al Sr. Ragon, que le preguntó si aceptaba la responsabilidad del discurso de Lille, que no solo aceptaba esa responsabilidad, sino que la reivindicaba; protestando, con todo, que no habia pretendido ofender ni ultrajar á persona alguna, y por tanto entendia no haber en semejante discurso materia que pudiera acriminarse.

Decazes salió para Burdeos el 31 de Agosto. El 3 del corriente salió el mariscal presidente para el departamento del Loire.

Los impuestos han rendido este año mucho menos que el pasado, manifestándose la disminucion en los últimos meses; se atribuye este hecho principalmente á la paralizacion de los negocios á causa de la guerra de Oriente.

—Continúan siendo lastimosas las noticias recibidas de la India inglesa, que se halla luchando con una crisis alimenticia horrible, á consecuencia de la falta de lluvias. Solo en la presidencia de Madrás hay 1.326,971 personas, que reciben socorros públicos. El gobierno local emplea todos los esfuerzos á su alcance para acudir á tan gran desgracia. En Bombay habian mejorado las condiciones de los campos, á consecuencia de haber caido abundantes lluvias.

En las mezquitas de Calcuta y Bombay hubo oficios religiosos para celebrar las victorias de los turcos en Plewna y Eski-Saghra.

—El príncipe heredero del trono de Alemania se halla en Baviera, pasando revista á las tropas. Su Alteza fué recibido con entusiasmo. Llegaron á Berlin muchos oficiales del estado mayor del ejército italiano, que van á asistir á las grandes maniobras del ejército germánico. Para instruirse andan visitando los cuarteles y escuelas militares.

Segun el *Allgemeine Zeitung*, en breve tendrá lugar una conferencia entre el príncipe de Bismark y el conde Andrassy.

—No ofrecen mayor interés las noticias de España. Los trabajos tantas veces empezados y otras tantas puestas á un lado, para la fusion de los partidos y formacion de la izquierda dinástica, no han producido por ahora resultado apreciable. Hay sin embargo indicios de que el hecho se realizará tal vez mas pronto de lo que se esperaba. A este respecto se lee en uno de los órganos del grupo político, acaso mas importante, el siguiente párrafo que es significativo:

« Ni los viajes y tentativas de los radicales, ni las conferencias de los posibilistas, ni los estremos esfuerzos y concesiones de los centralistas obtienen resultados en el campo de la política práctica. Lejos de eso creemos, que en breve y en muy breve hemos de presentar transformaciones graves en estos grupos, y especialmente en el último. »

En opinion del mismo diario la idea del retraimiento del partido constitucional está abandonada completamente; siendo así, los constitucionales deben entrar dentro de poco en la actividad política; para que así suceda, se supone indispensable la reunion de la junta directiva, lo que solo puede efectuarse cuando Sagasta llegue á Madrid.

Terminaron ya los tumultos que hubo en Reus á causa de las contribuciones, retirándose las fuerzas militares que habian ocupado aquella importante poblacion. Las autoridades parece que se portaron con bastante cordura y prudencia.

Los sucesos de Reus se reprodujeron, aunque en menor escala, en Rivadeo y algunos puntos de Galicia; pero el órden pudo restablecerse sin mayor dificultad.

El Sr. Cánovas del Castillo partió ya de Canterets en direccion á Madrid. El presidente del Consejo cuenta asistir á la inauguracion solemne del ferro-carril de Salamanca. El 4 recibió el Sr. Cánovas en San Sebastian la diputacion foral de Guipúzcoa; hoy va á Victoria con el mismo objeto.

La prensa de la opinion asegura que los ministros Calderon Collantes y marqués de Orovio no hallan conveniente el casamiento del rey D. Alfonso con su prima D.ª Mercedes, hija del Sr. Duque de Montpensier. Lo hallen ó no, creemos que tal casamiento se realizará.

Va á reunirse en Granada el Consejo de Guerra de generales para ocuparse del proceso instruido á los generales Mancha y Eguia, gobernadores militares que fueron de aquella plaza y provincia durante el período republicano.

Llegó á Madrid el notable economista Leon Say, ex-ministro de Hacienda del gabinete de Julio Simon. El Sr. Say tuvo con el marqués de Orovio una larga conferencia, que se dice haber versado sobre el tratado de comercio. Se cree probable un acuerdo á este respecto; las negociaciones siguen con actividad. Llegó tambien á Madrid el conde Chaudordy.

—Se cree en Portugal que el puente sobre el Duero quede pronto en Octubre, inaugurándose tal vez en el aniversario de S. M. la reina doña María Pía.

POR «ORENOQUE»

Las noticias recibidas por el *Orenoque* y que adelantan tres dias á las anteriores, nos dejan en la misma ansiedad que ha aumentado por la contrariedad de los últimos telégramas con relacion á la gran lucha trabada en el Oriente de Europa.

Segun es la procedencia de las noticias, así varia la suerte de las armas. Hay verdaderamente un abismo entre las que proceden de Constantinopla y las que se trasmiten de San Petersburgo, no pudiendo ya merecer crédito alguno lo que en Europa como en América tiene curso bajo la firma de la Agencia Havas.

No pudiendo entre tanto juzgar de la situacion actual de los ejércitos beligerantes despues de los últimos telégramas, que destruyeron cuantos castillos se habian formado sobre esa base, que se habia creido sólida como una roca, y que al fin era movediza como arena, hallándonos así en la situacion primitiva en que nos encontrábamos antes de las últimas batallas, no dejará de tener algun interés reproducir aquello de que nos da cuenta la prensa europea sobre la cuestion actual.

Entre tanto, lo que referimos y comentamos en nuestra última revista parece confirmarse en todos sus detalles, por lo que nos refieren los diarios mas autorizados de Lóndres y Paris y los últimos despachos recibidos en Lisboa.

Un telégrama de origen ruso, datado en Gorny-Studen, que es donde se halla el cuartel general moscovita, confirma las noticias de origen turco, pues decia que el 30 de Agosto los otomanos habian atacado la vanguardia del ejército ruso en Rustchuk siendo en Karahassankiol y Khoidarkiol donde la lucha se trabó mas encarnizadamente.

Disfrazando las consecuencias de la batalla, dicho telégrama dice que el general Leonow sostuvo á Karahassankiol durante 12 horas con un débil destacamento contra 12,000 hombres. La poblacion fué tomada y retomada seis veces, pero á la tarde el general Leonow se retiró en buen órden en la posicion principal, donde llegó á las 8, con todos sus heridos en número de [illegible]

Por otro despacho de origen turco Osman-Pachá anuncia que al Este de Plewna hubo otro violento combate en el cual los rusos habian sido batidos, perdiendo tres reductos, calculándose en 30,000 hombres las fuerzas rusas que entraron en accion.

Otro telégrama de Gorny-Studen, cuartel general ruso, dice que efectivamente los turcos de Plewna habian atacado el 31 de Agosto con fuerzas considerables las posiciones rusas de Ellichaz Sgabigiz y que á las 3 de la tarde el general Zotoff telegrafió del campo de batalla, diciendo que habian sido valientemente rechazados muchos ataques turcos. Pero no habiendo despues de aquella hora informes de origen ruso, se hace probable la participacion de Osman-Pachá.

De la combinacion de los varios telégramas de origen ruso y turco parece, en efecto, que la ventaja cupo en aquella série de ataques á las armas otomanas.

Una correspondencia del *Times* dice que el 30 de Agosto las fuerzas turcas bajo las órdenes de Mehemet-Alí, avanzaron en toda la línea de Rasgrad á Eski-Djouma. El centro turco forzó la línea del Lom, apoderándose de Popkeni, habiéndose los rusos atrincherado en la márgen izquierda del rio de aquel nombre.

En la derecha, Nedjib-Pachá, avanzando de Rasgrad por Torlak con tres brigadas, rechazó á los rusos en direccion al Oeste. En el centro Selim-Pachá, saliendo de las posiciones de Eski-Djouma, atravesó el Lom, cerca de Jaslar, y despues de haber rechazado á los rusos se instaló en la márgen izquierda.

Telégramas del 4 del pasado, aunque no den pormenores, dan noticias de nuevas acciones en Plewna y Schipka, á que se ha referido el telégrama en los últimos dias.

—Lo que parece cierto es que, mientras la Inglaterra apoya indiscretamente la causa otomana, los tres imperios del Norte se dan las manos, auxiliándose mutuamente en la lucha que se libra contra el poder moscovita.

Es el *Czar de Cracovia* quien dice que las tropas prusianas ocuparon la frontera del reino de Polonia para impedir la desercion de los reclutas polacos, operando del mismo modo y para el mismo efecto los austríacos en la frontera de Galitzia. Es esta tiranía ejercida por los tres imperios contra la infeliz Polonia, la que ha hecho en Europa antipática la causa de Rusia y sus secretos aliados.

¿Quién puede realmente creer que Rusia quiera libertar las poblaciones cristianas del yugo del islamismo, si ella ha destruido con mano de fierro á la desdichada Polonia? Decididamente la Rusia no es impelida á la guerra sino por la ambicion de redondear su ya vastísimo territorio.

Es naturalmente con esa intencion que mas de 15,000 hombres rusos entraban en Romania y que otro ejército ruso fué á reforzar el ejército servio, encargado de operar en la línea de Tirnok.

—De las operaciones en Asia no habia pormenores en la última fecha.

Se decia que una parte del ejército de Moukhtar-Pachá pasó ya las fronteras, llevando la lucha á territorio enemigo, y que el general Melikoff abandonó la posicion de Kurukdara y se retiró á cubrir Alexandropol. A ser cierta esta noticia, tal vez podrá considerarse como terminada por este año la campaña ofensiva rusa en Asia, visto aproximarse la estacion de invierno y ser imposible que durante ella prosigan las operaciones que aun en Europa se harán difíciles, sino casi imposibles en el rigor del invierno que avanza apresuradamente.

—Los diarios de Francia se ocupan especialmente de la muerte de Thiers y de la peregrinacion que ha hecho Mac-Mahon.

La muerte del gran patriota fué juzgada como una pérdida irreparable para la causa liberal y democracia.

Sus restos mortales fueron recojidos en los *Inválidos*, habiéndose limitado el gobierno á prestarle los honores militares, por haber la viuda reservado para sí el derecho de arreglar los honores fúnebres en plena libertad.

Por estos pormenores, parece que la política jugó aun los dados sobre el cadáver de tan eminente ciudadano.

Lo sentimos profundamente, por ver que la Francia, que debia darnos los grandes ejemplos de moralidad y de virtud, aun nos enseña las leyes de la intolerancia política hasta en las crisis supremas, en que el mundo se cubre de luto, sintiendo la pérdida de uno de sus mas útiles hijos.

Es que la política imperial, sirviéndose de Mac-Mahon como de instrumento suyo, está minando en las tinieblas contra la libertad, y por eso la política del septenado se abisma en el cieno de las pasiones hasta para faltar al respeto debido á la primera figura de la Francia, cuando ya no es mas que un cadáver!

Todo esto nos dice que debemos esperar una traicion mas vil que la que en Metz entregó al enemigo la Francia, salvada mas tarde por ese gigante que se llamó Thiers.

(Diario do Rio Janeiro.)

Ultimo telégrama

Lóndres, 25 de Setiembre—Comenzaron las lluvias en las regiones del teatro de la guerra de Oriente y por tanto, están forzosamente interrumpidas las operaciones.

La guarnicion que ocupa á Plewna recibió refuerzos. Las obras de defensa han sido aumentadas de modo que hacen de esa plaza un verdadero Gibraltar.

Mr. Thiers

Refiriéndose á la muerte de Thiers, dice un corresponsal de Paris al *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro que nos trajo ayer el paquete francés *Orenoque*:

« Iba á cerrar esta carta, cuando me llega la noticia del fallecimiento de Mr. Thiers.—El ex-Presidente de la República, el historiador nacional, el gran orador, el afamado estadista, gloria de este país, sucumbió ayer, á las 6½ de la tarde en el pabellon Enrique IV, de Saint Germain en Laye, cerca de Paris, donde habia ido á pasar el verano. Los diarios de la mañana dan la infausta noticia que hasta ahora no se ha propagado aun en Paris.—Hé aquí, sin embargo, los pormenores que pudo obtener sobre los últimos momentos del gran estadista francés.

En la mañana del dia 3, Mr. Thiers, salió á pasear como acostumbraba á hacerlo todos los dias; en la azotea del hotel, desde donde se goza un espléndido panorama, el ilustre octogenario se puso á contemplar á Paris que se avista á lo lejos; volvió á casa á la hora del almuerzo; el tiempo habia refrescado y llovia á cántaros. Mr. Thiers comió bien, pero sus comensales notaron que el rostro se le encendia. De ahí á poco fué acometido por el ataque apoplético.

Llamóse á un médico de la ciudad, el Dr. Le Piez, quien mandó aplicarle sanguijuelas detras de las orejas y la señora Thiers llamó por el telégrafo al profesor Barthe. Cuando este llegó el ilustre estadista no conocia ya á nadie. Empleó fricciones y sinapismos pero en vano: á las 6 y 10 minutos Mr. Thiers espiró suavemente, sin convulsiones. Me falta tiempo para bosquejar la carrera de ese gran ciudadano, desde el dia en que entró en el *Constitucional*, en 1821, hasta el dia en que espiró rodeado de la admiracion de todos.

Mr. Thiers habia llegado á St. German el dia 21 de Agosto y el dia 25 recibió á una diputacion, á la cual dirigió las siguientes palabras que traduzco, por ser las últimas declaraciones públicas del gran estadista.

« Como lo he declarado hace ya muchos años, considero á la República el único gobierno posible en Francia. Aquellos que no pudiendo edificar cosa alguna en su lugar, forcejean por contrariar su establecimiento, son los verdaderos perturbadores, los verdaderos anarquistas, á quienes la Francia pedirá cuenta en breve del daño moral y material que le han acarreado este año. Cuenten pues con mi constancia en sostener la República; pero séamo lícito tener la misma constancia para calificarla de conservadora pues para que la República se solidifique mas, cumple que sea tan moderada como liberal. Ved los progresos que han hecho este año nuestras opiniones; ellos se deben á la tranquilidad y firmeza del país.

«Perseveremos, pues, en esta actitud, tengamos calma y decision y el éxito nos acompañará. Yo por mi parte, no dudo del éxito; todo me lo anuncia y no vacilo al afirmar que obtendremos la victoria.»

El diario de M. Gambetta, la *Republique Française*, apareció hoy enlutado como todos los diarios que conocian la fatal noticia, y en un artículo editorial consagrado á la memoria del poderoso estadista consigna estas palabras que me parecen resumir la vida entera de aquel incomparable patriota: «El quiso siempre para su tierra el gobierno de la nacion por ella misma.

« Creyó encontrar ese gobierno en la monarquía constitucional, y cuando la monarquía le pareció imposible, se pronunció en favor de la república. La causa de la república fué la que tuvo su último pensamiento, como había tenido sus mas nobles esfuerzos. Su estensa carrera política fué dedicada á la defensa de las ideas y de los principios de nuestra gran revolucion, cuya causa nunca abandonó, y en la cual no se ha encontrado jamás un servidor tan decidido como fiel. »

Brasil

LLEGADA DEL EMPERADOR

Leemos en el *Diario do Rio de Janeiro* de fecha 26 del ppdo.

« La noticia de que el vapor *Orenoque* que conducia á su bordo á Sus Magestades Imperiales, daria ayer entrada en nuestro puerto, atrajo desde medio dia á las principales calles de la ciudad grandes masas de pueblo que durante la tarde fueron haciéndose mas compactas, siendo á la noche difícil el tránsito desde las calles primero de Marzo, calle do Ouvidor hasta el largo de San Francisco de Paula.

De tarde habia salido barra afuera para ir al encuentro de Sus Magestades el paquete *Rio de Janeiro* de la línea del Sud, conduciendo á varias personas altamente colocadas.

Cuando el *Rio de Janeiro* se aproximó al *Orenoque* iluminóse con fuegos de Bengala y lanzó al aire un brillante fuego que fué correspondido por otro del paquete francés.

El primer aviso de avistarse el *Orenoque*, se dió en la ciudad á las 4½ de la tarde. A las 6 el paquete pasaba por Cabo Frio, á las 8 y 5 minutos por Punta Negra y á las 10½ entraba en la barra fondeando poco despues todo lo cual se anunció á la ciudad por girándolas de cohetes y salvas de las fortalezas segun estaba dispuesto en el respectivo programa.

El *Orenoque* fondeó entre Villegaignon y Santa Cruz.

Apenas fondeado salió del arsenal de marina una falúa con 18 remeros, y remolcada por la lancha á vapor del arsenal, conduciendo á los señores Ministros de Marina, Agricultura, Justicia y Estrangeros y Baron de Angra, algunos miembros de la Cámara de Diputados, Baron de Villa de la Barra, Guzman Lobo y Baron de Macedo. Los representantes de la *Gaceta de Noticias* y *Diario do Rio*, fueron obsequiosamente invitados por el Sr. Ministro de Marina para ir á bordo en la misma falúa.

Al llegar á bordo ya se encontraban allí Su Alteza Imperial el Sr. Conde D'Eu, los camareros de SS. MM. y varios oficiales del ejército y armada. Poco despues llegó el Sr. Presidente del Consejo.

Sus Magestades recibieron con la mayor espansion de alegría á Su Alteza Imperial y su esposo, quienes por su parte mostraron el mismo entusiasmo, brillando en todos los rostros la mas viva satisfaccion. Fué una escena verdaderamente de familia.

Su Magestad recibió despues al ministerio y demas personas que le fueron á saludar con la mayor afabilidad, conversando animadamente con todos, y especialmente con la princesa á la cual fué á mostrar sus aposentos.

El desembarque de Sus Magestades se efectuó en el Arsenal de Marina el dia 27 á las 8 de la mañana, dia en que terminaba exactamente su licencia, siendo recibidos en el Arsenal por el Presidente del Consejo de ministros de Marina, agricultura, justicia, Estranjeros y Hacienda, comisiones del Senado y Cámara de Diputados, Cámara Municipal de la Córte, jefes y delegados de la Policía, diversos oficiales generales del ejército y armada y oficiales de toda categoría, funcionarios públicos y un número incalculable de señores y personas de alta categoría cuyos nombres es imposible referir.

Formaban alas los aspirantes de la escuela de marina, alumnos del colegio naval y fusileros navales. Allí estaban las músicas de los artífices del arsenal de marina y de la guerra y la del Imperial Asilo Agrícola. Habia tambien una guardia de arqueros que acompañó á los monarcas hasta la capilla imperial, donde entraron á las 9 de la mañana, haciendo salvas en este momento el 2.° regimiento de artillería, apostado en la plaza de don Pedro II.

En el trayecto SS. MM. saludaban amigablemente á todos, estrechando las manos de varias personas y correspondiendo el saludo con los pañuelos de gran número de señoras situadas en los balcones de las casas de la calle 1.° de Marzo y los cuales arrojaban sobre las imperiales personas hojas y ramos de flores.

Una brigada compuesta del 1.er regimiento de caballería, 1.°, 7.° y 10.° batallones de infantería á las órdenes del Brigadier Valporto, hizo alas desde la puerta del arsenal de marina hasta la entrada de la capilla imperial. Los alumnos de la escuela militar y su Comandante, acompañados de la música del cuerpo de ingenieros, estuvieron tambien en la calle 1.° de Marzo.

Además de la comitiva de SS. MM., los acompañaron en el desembarque los Sres. Conde D'Eu, Baron y Baronesa de Nogueira da Gama, el consejero Pacheco, los príncipes y otras personas.

S. M. el Emperador y su comitiva vestian frac negro.

Dispensadas las ceremonias militares y el Te-Deum, para lo cual declaró el emperador que señalaria dia, SS. MM. imperiales habiendo hecho oracion en la Capilla Imperial, entraron en el palacio de la ciudad, donde almorzaron, recibiendo despues las felicitaciones de las Comisiones de ambas Cámaras del Parlamento, del Cuerpo diplomático, de varias Corporaciones y de muchas personas elevadas.

Los miembros del ministerio permanecieron en el palacio Imperial hasta la retirada de sus magestades.

Antes de la una de la tarde, SS. MM. en carruaje descubierto, siguieron para San Cristóbal, tomando por la calle de Ouvidor donde principalmente se hizo entusiástica la manifestacion de júbilo popular.

Es imposible describir la aglomeracion de pueblo y de señoras en los balcones de las casas situadas en las calles por donde pasaron. Difícilmente se podia transitar por ellas.

Al llegar al largo de San Francisco de Paula, SS. MM. Imperiales fueron recibidas al son del himno nacional y en medio del estruendo de las bombas y cohetes que poblaban el aire. De ahí siguieron los augustos personages por la calle del Teatro, plaza de la Constitucion, calle de la Constitucion, plaza de la Aclamacion, calle del Senador Eusebio, plaza 11 de Junio, calle de Miguel de Frias, y calle de San Cristóbal, entrando en la Imperial quinta de la Buena Vista, donde los empleados de las respectivas obras formaban alas y saludaban frenéticamente á los monarcas.

En todo este trayecto las señoras que adornaban los balcones de todas las casas saludaban con los pañuelos, arrojaban flores y la multitud que recorria las calles daba vivas á los Emperadores. Las músicas de las diversas sociedades corales, al pasar el coche en que iban SS. MM. tocaban el himno nacional.

La puerta de la imperial quinta estaba lujosamente adornada con palmas y otros follages; casi al fin de la alameda, habia un arco tambien de follage; á la entrada del palacio, habia una banda de música militar y una guardia del 21° regimiento de artillería.

Gran número de personas acompañó el séquito hasta la quinta imperial, donde SS. MM. se apearon á las 1½ de la tarde, siendo entonces frenéticamente saludados por todos los empleados de su casa y personas presentes.

Para festejar el feliz regreso de SS. MM., habian sido adornados con arcos, transparentes, banderas y gallardetes las siguientes calles—Primero de Marzo, Ouvidor, Plaza de la Constitucion, calles del Teatro, Constitucion, Cuartel del 1er. Batallon de Infantería, calle del Senador Eusebio, incluyendo la plaza 11 de Junio, calles de Santa Rosa, Humaitá, Guanabara, Ajude, Passeio, Hospicio, Rosani, Ourives y Guarda Velha.

A la noche estuvieron brillantemente iluminados los edificios públicos, casas particulares y varias calles, habiendo en el palacio Isabel una luz eléctrica.

SS. MM. Imperiales honraron con su presencia el espectáculo de gran gala en el teatro imperial, vistiendo el Emperador uniforme de marina. A aparecer en el palco SS. MM. acompañadas de los Ministros de Estado y de su Corte, estallaron frenéticos aplausos de todos los puntos del vasto teatro, lleno literalmente y ornado de cenefas verdes y amarillas. Se cantó el himno nacional por los primeros artistas de la compañía y coros. En seguida se tocó una marcha-himno, bella composicion del maestro Bassi, que fué vivamente aplaudida, representándose despues la gran ópera *Roberto el Diablo*.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El hambre en la India—Son tristísimas las noticias de la India inglesa. Mas de ocho millones de seres humanos sufren hambre, y asciende á 500,000 *(quinientos mil)* el número de muertos.

Cambio—Llegó ayer de Rio Janeiro el Sr. Castellanos, quien sustituirá al Sr. Potestad en el carácter de Ministro de España en esta República.

El Sr. Potestad desempeñará iguales funciones en aquella corte.

Buque japonés—Por vez primera ha fondeado en el Támesis una nave japonesa. Llámase *Ningata Mar* é hizo el viaje á vela en 141 dias, desde Yookhama por el Cabo de Buena Esperanza. La tripulacion consta de 34 marineros de aquella nacionalidad.

Un héroe—El terrible cacique Pinceu, de las tribus ranquelinas, ha muerto á manos de D. José M. Videla, poblador de la colonia San Urbano en Santa Fé.

El periódico *La Luna* refiere así tal hazaña:

Sabiendo que un grupo de indios con algunos cautivos cruzaba por cerca de la colonia, invitó á algunas personas para que lo acompañaran á pelearlos, pero nadie quiso ir; entonces él solo, montó á caballo y les salió al encuentro.

Los indios al ver á un hombre que los esperaba lanza en ristre, se le fueron á la carga; Videla los peleó bravamente, consiguiendo dejar tendidos á sus piés á tres salvajes, quitándoles los cautivos que llevaban y regresando á pié hasta la colonia en compañía de las víctimas rescatadas.

Se nos cuenta que Videla al ver el grupo de indios, hizo lo que Hernan Cortés que quemó sus naves: mató al caballo que montaba para que no le diesen tentaciones de disparar.

Cuestion electoral—Leemos en *El Oriental* de Mercedes:

« Ayer alcanzó la inscripcion al número de 146.

« Se inscribieron, el Sr. Jefe Político, Sres. Comandantes Farias y Rodriguez, oficialidad y clases del 4.° de Cazadores.

« Probablemente en el próximo domingo llegará á 200 el número de inscriptos. »

—Dice así el periódico de San José *La Vida Civil*:

« Acabamos de llegar de Montevideo despues de dos dias de permanencia en aquella capital.

« El espíritu público está de pié contra las elecciones; á su sola idea tiemblan de indignacion todos sus habitantes. No quiere las elecciones el francés, no las quiere el inglés, no las quiere el italiano, no las quiere el aleman, no las quiere el oriental, no las quiere el civil, no las quiere el pundonoroso militar, ni las mujeres ni los hombres, como sucede en toda la República, como sucede en este Departamento al par de los demás.

« La prórroga de la Dictadura por el tiempo que sea necesario, es la bandera de la soberanía nacional, del pueblo oriental y estranjero en masa; y la fuerza de opinion que la apoya, es como jamás digna é imponente. »

Un zonzo—En *La Capital* del Rosario aparecieron las 27 siguientes líneas, cuyo autor debe ser zonzo, pues juzga de nuestro corresponsal, liberal á toda prueba, por un párrafo aislado al que ni siquiera sabe darle su verdadera inteligencia:

CORRESPONSAL BESTIAL
(Al Siglo) de Montevideo.

Querido Lagos:

En una correspondencia de Florencia al *Siglo* de Montevideo y que Vd. reproduce en el número del 25 de Setiembre de su apreciada y simpática *Capital*, leo la siguiente peregrina noticia: «No seria al fin y al cabo nada de extraordinario, que la Italia, cansada de los obstáculos, que halla de continuo por motivo de la ocupacion de Roma, se decidiera á volver á Florencia y restituir al Papa *su (?) capital*.»

Desearia, querido Lagos, conocer cuanto paga el ilustrado diario *El Siglo* por cada correspondencia que le envia desde Italia su *bien informado* y *fanático* corresponsal.

Su amigo,

Un Italiano.

Este ataque tan grosero como destituido de fundamento, fué rechazado así por algun lector inteligente é imparcial, á quien *El Siglo* agradece su acertada y oportuna defensa:

REMITIDO MAS QUE BESTIAL

¿Porqué te metes á criticar lo que no sabes ni leer?
Moratin.

Hay seres que llevan en la sangre la comezon de menospreciar y criticarlo todo, aunque no tengan mérito para ello, con tal de hacer alarde de su huera pedantería. Así el remitido de ayer (26), firmado *Un Italiano*, desde la altura de su calefro, sin haber bien entendido ni leido entera la correspondencia de *El Siglo*, lan popular, [illegible] con alusion de un diplomático, sin mas ni mas corre á la imprenta, y así nos espeta un remitido con estilo de mono, clasificándola de *bestial*. ¿Y porqué, señor celoso?

Porque aquel recto corresponsal, indignado por la excesiva tolerancia del Gobierno Italiano hácia los abusos del clero, ya tantas veces por él mismo condenados, y hoy dia alarmado por las tentativas de la faccion clerical, despues de haber prevenido que:

« Las congregaciones religiosas suprimidas por la « ley se han multiplicado á la sombra y fuera « de la ley; y en particular las viejas y muy tristes « Hermanas de la Caridad, agentes de los jesuitas « en todas partes, han abierto escuelas de niñas en « todas las provincias, y con socorros de dinero y « de otras maneras llaman hácia ellas la atencion « de las familias menesterosas, y se constituyen « un inmenso partido en medio de la baja poblacion.—Despues de haber denunciado—la liga « católica organizada por el Cardenal Simeoni y que « ya posee cerca de mil millones para restau- « rar el poder temporal, y lograr la destruccion « de un hecho político, la unidad de Italia con Ro- « ma por capital, sancionada por todas las poten- « cias, adquirida con el sacrificio y la sangre de « tantas generaciones, y ahora amenazada por el « comunismo negro, »—á fin de cargar los colores y afear mas la conducta apática de los gabinetes señalando el peligro, dá el grito de alerta imaginándose que estas causas—han engendrado en muchos « la idea de que no seria extraordinario que la Italia, « cansada de los obstáculos que halla de continuo « por la ocupacion de Roma, se decidiera á volver « á Florencia, y restituir al Papa la capital. Esto « parece, como lo es, una enormidad! » Hé aquí las palabras testuales y la idea genuina irónicamente espresada. Pero el remitidista que lee con antojos de erudito á la violeta, no penetrando el sentido irónico del autor, la bautiza de *bestial*! Qué petulancia!

Sea dicho esto en homenaje de la lógica y de la cultura literaria del remitidista.

* *

Los bienes del Dictador Francia—El señor Stella, Encargado de Negocios de Italia en el Paraguay, por órden de su Gobierno solicitó informes sobre los bienes del finado Dr. Francia, en el concepto de que este hubiera dejado la mitad á parientes suyos residentes en Italia, á cuyas manos no fueron por haberse apoderado de ellos el General Lopez.

El Gobierno Paraguayo ha contestado que no existe dato alguno, pues mas bien se cree que el doctor Francia no dejara ninguna disposicion testamentaria.

« Además, (agrega) es de pública voz que el Dictador Francia no dejó bienes particulares; á lo menos este Gobierno ignora que poseyera bienes raices de su propiedad.

« Por último, debo agregar que el Dr. Francia tenia varios hermanos legítimos y una hija natural, y que hoy vive un nieto de él, sin que ninguno de esos herederos se haya presentado hasta la fecha á reclamar sus bienes; lo que afirma mas al Gobierno en la opinion de que no los tuvo, pues á no ser así es de presumir que habrian hecho algunas diligencias para entrar en posesion de la herencia. »

Contra el duelo—En Italia se ha constituido una sociedad que tiene ya mas de 200 miembres, cuyos estatutos prohiben á los asociados apelar al duelo en ningun caso, sin previa autorizacion de un jurado que apreciará las causas y fallará segun su conciencia.

Política argentina—Los diarios bonaerenses publican la proclamacion de las candidaturas del Dr. Tejedor y de D. Félix Frias, para Gobernador y Vice-Gobernador de Buenos Aires, hecha separadamente por los Comités de los partidos autonomista y nacionalista.

El manifiesto de este último partido cuyo jefe es el General Mitre, contiene las siguientes esplicaciones:

« La abstencion, impuesta por los sucesos, fué una protesta contra la esclusion y la injusticia, una actitud decidida de combate, y tambien una política, que tuvo por objeto inmediato demostrar la imposibilidad de gobernar fuera de las condiciones del régimen representativo republicano, escluyendo á los grandes partidos de la vida pública. Pero despues que en presencia de las declaraciones de los gobiernos que nos daban la razon, el partido nacionalista renunció á esa actitud por su libre y espontánea voluntad, despues de haber manifestado pública y espontáneamente su firme resolucion de reconquistar pacíficamente sus derechos ántes desconocidos, la abstencion no tenia sentido político ni razon de ser.

« Por otra parte, volver con desventaja á la actitud de una abstencion impotente, cuando el gobierno se mostraba dispuesto á cumplir sus promesas, y cuando el partido autonomista que le apoyaba, nos ofrecia y nos daba su concurso real para llevar adelante la política de conciliacion, poniéndose en pugna con los que nos habian negado el derecho de sufragar en los comicios públicos en nuestra calidad de ciudadanos argentinos, habria sido desertar la tarea que estaba encomendada á la Comision Directiva, en el momento precisamente en que nuevas fuerzas morales y materiales concurrian al éxito de esa política.

« Por lo tanto, obedeciendo nuestro mandato espreso, consultando las altas conveniencias del país, cuidando de los destinos de nuestro partido en la vida activa de la democracia, y persiguiendo por todos los caminos el triunfo de los principios que él ha representado y representa, procuramos buscar, aun dentro del padron restringido que los enemigos de la conciliacion nos habian dejado, los medios suficientes y eficientes para continuar trabajando por la reivindicacion de nuestros derechos. No por esto renunciamos, sin embargo, á obtener la renovacion del padron cívico, en cuyo propósito perseveramos y perseveraremos hasta conseguirlo, —si no para las elecciones de gobernador, para lo cual falta el tiempo material, al menos para las elecciones de Marzo del año venidero, en cuya época la legislatura provincial debe renovarse, pudiendo para entonces arreglarse listas que supriman la lucha en homenage á los intereses comunes, y en las cuales el partido nacionalista figure en la proporcion que le corresponde, entrando á los parlamentos con sus hombres, con su credo y su bandera. »

Concurso de bellezas—En algunos diarios europeos llegados ayer figura el pomposo anuncio de un concurso universal de bellezas, que se efectuará en Paris tres dias antes de abrirse la Exposicion Industrial.

El autor de tal torneo es un tal Delmont y Ruedor, residente en San Juan de Luz, y entra en sus medios el envío de invitaciones á todos los gobernantes de imperios, repúblicas, principados, reinos, ciudades y tribus.

La concurrencia se hará por retratos, debiendo pertenecer el original al sexo femenino y contar de 15 á 39 años de edad.

Los premios consistirán en la proclamacion de Reina de la Belleza, 61 títulos honoríficos, 34 recompensas pecuniarias y 200 menciones honoríficas.

Esta es la parte dulce del negocio. La amarga se reduce á que cada interesada debe adjuntar á su retrato un franco en plata, sin cuyo requisito no tendrá derecho á que se tomen en consideracion sus dotes físicos.

Aniversario célebre—La Universidad de Upsal, fundada en 1477, celebró el 5 de Setiembre su 400° aniversario. No solo fué una fiesta nacional para la Suecia, sino tambien motivo de una peregrinacion en la que tomaron parte los representantes mas ilustres de la ciencia y de las letras en Europa.

Balance de las sumas mandadas al Papa—La *Italia* publica el balance de las cantidades mandadas al Vaticano durante el jubileo episcopal del Santo Padre. El dinero se colocaba á medida que se recibia en una caja especial en las habitaciones del cardenal Simeoni. Se anotaban las sumas que entraban en caja, sin hacer un inventario diario. Cuando han terminado las peregrinaciones, el cardenal Simeoni ha hecho una cuenta exacta que se eleva á la suma de 16.476,381 francos. De esta cantidad hay 9.190,000 fr. en oro y lo demás en papel. Este dinero se empleará del modo siguiente, segun la voluntad del Santo Padre:

1.° Cuatro millones se depositarán en el tesoro de la Santa Sede.

2.° Cuatro millones se depositarán en el tesoro para los empleados, ex-empleados, ex-militares y familias que han permanecido fieles al Papa.

3.° Cuatro millones se destinarán á restaurar las iglesias monumentales y para ejecutar trabajos de una utilidad reconocida y que al mismo tiempo sirva para animar el arte y á la industria.

4.° Los 4.476,381 fr. que quedan se distribuirán en subsidios á los establecimientos de beneficencia, como hospitales, hospicios, casas de asilo, etc. Servirán, además, para socorrer á los frailes y sacerdotes de parroquias pobres, etc.

Reforma judicial—Por invitacion del Presidente de la República se reunieron en la Asuncion todos los miembros del Poder Judicial, y despues de cambiar ideas acordaron los medios para facilitar la tramitacion de los asuntos criminales.

La conferencia versó sobre los siguientes puntos:

1.° La demora en la tramitacion de los juicios criminales, demora que ocasionaba la impunidad de los delitos, por cuanto daba lugar á que los mismos que presenciaban un crimen y lo clasificaban de horrendo, con esa tardanza, no se interesaban finalmente por su castigo, llegando á serles completamente indiferente su punicion.

2.° Que esa misma impunidad, ocasionada por la tardanza, daba lugar al aumento pernicioso de la criminalidad y especialmente en los atentados contra la vida de los habitantes pacíficos y laboriosos del Paraguay.

Dias antes habia sido creado un Juzgado Correccional que deberá espedirse inmediatamente en juicio verbal, sobre causas leves de infracciones policiales. En caso de necesitarse esclarecimientos, el acusado será puesto en libertad bajo fianza, siempre que se trate de hechos cuya pena no exceda de 40 dias de prision ó 20 pesos de multa.

El Registro Cívico—Se cerró anteayer en esta ciudad con las siguientes inscripciones:

1.ª Seccion	402
2.ª	442
3.ª	633
4.ª	824
5.ª	863
6.ª	624
7.ª	623
8.ª	64
Cerro	80
Reducto	64
	4,229

Carecemos de los datos correspondientes á cuatro secciones.

La Lira—La Secretaría de esa sociedad musical previene á los socios que admite inscripciones de familias para el próximo concierto, antes del 10 del corriente.

Positiva Sorpresa—Interesamos la atencion de pobres y ricos hácia un aviso del popular baratillo de calzado *La Positiva Sorpresa*.

Todo lo que allí se vende tiene el mérito de las tres BBB: *bueno, bonito y barato*.

Plata nacional—El *Orenoque* ha traido [illegible] monedas de 20 centésimos con el cuño nacional.

Sentencia—Montevideo, Setiembre 28 de 1877.—Vista en Juicio público esta causa seguida de oficio contra Felipe Callao, por haber dado muerte á Tiburcio Echeverry,

Atenta la precedente declaracion del jurado y: Resultando: que Callao infirió cinco heridas á Echeverry todas graves y tres necesariamente mortales, sin que él haya probado que hubiera recibido la menor lesion de Echeverry.

Considerando: que de esta última circunstancia se comprende que la agresion de Callao, en esa lucha, ha sido llevada con marcada saña estralimitando lo que en el caso de lucha podria llamarse defensa propia,

Considerando lo que en el caso disponen las leyes 3 y 4 tít. 23 lib. 8 R. C., vista la anotacion Fiscal y en mérito á la facultad acordada por ley 7 tít. 31 P. 7, y teniendo en cuenta el desuso en que ha caido el rigor de la pena señalada por aquellas leyes, fallo condenando al procesado Juan Felipe Callao á la pena de 4 años de prision con trabajos públicos y al pago de las costas debiendo computársele el tiempo de prision sufrido y publíquese elevándose al Superior en consulta en caso de no ser apelada esta sentencia.—*D. Ramos.*

Publicaciones ilustradas—Cada dia adquiere nuevos títulos á la proteccion pública, la acreditada casa editorial *La Joya Literaria*, 25 de Mayo 335.

Obras tan importantes como *El Mundo en la Mano* y *La Historia de la Revolucion Francesa*, han establecido el crédito de los Sres. Piqueres, Canalera y C.ª—y ahora esos activos libreros presentan aumentando poniendo en circulacion la *Historia General de España* por Lafuente y Valera, desde los tiempos primitivos hasta nuestros dias.

Si notable es esa publicacion por la celebridad de sus autores, no lo es menos bajo el punto de vista artístico por la belleza tipográfica y de sus grabados coloridos. Sobre esta última condicion no vacilamos en decir que en ningun país del mundo sería actualmente aventajada la lujosísima edicion barcelonesa, que hace alto honor á los editores Montaner y Simon.

—La casa *El Siglo Ilustrado*, Soriano 157 y Rincon 214, repartió ayer los cuadernos 5, 6, 7 y 8 de la interesantísima novela de Alejandro Dumas *Los tres mosqueteros*. Contienen muchas y muy hermosas láminas.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Octubre 1.°

La candidatura Tejedor gana terreno.

La opinion pública empieza á serle generalmente favorable.

Lo cosecha de lanas del año anterior fué de cerca de seis millones de arrobas.

La de este año no será menos.

El Corresponsal al Centro Comercial.—Buenos Aires, Octubre 1.° de 1877.

Oro, abrió á 28.45 y cerró á 28.50.
Cédulas, 81 %.
Cambio sobre Lóndres, 48 % pocos tomadores.
Cueros salados 900 de novillo de 70 libs. á 51 rs. 3000 de potro á 18 %.

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde, hasta hoy á la misma hora, rige el de 216.

Un peso papel representa 46 centésimos 2 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 16 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 217 y cerró á 216—Despues de hora oficial bajó á 215, á cuyo tipo quedó con vendedores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 3, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 2, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos por San José, San Gregorio y Chamiso.

El 3, Cerro-Largo, Artigas, Dolores por Estacion Perdido y Perseverano.

Mensajerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 9, á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia Cerrito 195 (altos).

[illegible]

Novedades Policiales—Dia 29

Por el comisario de la 1.ª Seccion fué remitido preso Felipe Rodriguez, con procedencia de Buenos Aires, á donde se habia refugiado despues de haber cometido un crímen en esta ciudad en época anterior.

Por la 4.ª del cuerpo de serenos se remitió á esta Jefatura al individuo Antonio Corgo, quien fué encontrado en la calle ébrio y lastimado y manifestando que lo habian lastimado unos individuos desconocidos.

Por la 5.ª Pedro Roman á pedido del Sr. comisario por desacato á la autoridad.

Han entrado 3 presos y 6 salieron en libertad.

Dia 30—Por la 1ª seccion de policía fueron remitidos presos los menores Marcelino Freyre, Ramon Lamas y Francisco Gomez, por robo de varios objetos del almacen de D. Cayetano Velati, de quien era dependiente el primero de los remitidos.

Por la 3ª el cadáver de Julia Silva, que falleció sin asistencia médica en el conventillo calle Uruguay, núm. 540.

Por la misma, Rosa Aguilar y Luis Franco, la primera por golpear á doña Ciriaca Martinez y el último por acometer con cuchillo á D. Luciano Martinez.

Por la misma, Alejandro Damasses, por producir escándalo.

Por el Jefe Político del Durazno, Francisco Estavillo, por hallarse afectado de enagenacion mental.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos se dió cuenta de haber sido herido en la cabeza Juan Hourie, cochero de D. José Urta, por otro peon llamado Cárlos, quien huyó sin que haya sido posible capturarlo.

Por la misma, Peregrino García y Truaves, acusado de complicidad en un robo perpetrado en el almacen de D. Cayetano Velati.

Han entrado 8 presos y 5 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 45 pesos, importe de 14.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 1.º

D. Juan A. Rodriguez, ciudadano natural, por escepcion del servicio de la GG. NN.; al Ministerio de la Guerra.

D. Alejo Silvera, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al jefe de la Mesa de Entradas para que haga justificar la identidad de la persona del interesado.

D. Ramon Gonzalez (a) Palomo, por id.; al idem.

D. Pascual Velazquez y D. Enrique Solano por id.; los interesados por no existir en listas.

D. Ramon Palomeque, en representacion de don Dionisio Calderon por id.; al jefe de la Mesa de Archivo.

D. José Martinez, subteniente agregado al E. M. P., por cédula de inválido; al interesado para que cite los Sres. jefes que puedan informar.

D. José Berreta, teniente 1.º de Guardias Nacionales por cédula de inválido; á informe del Coronel D. Manuel Pagola.

Nicolás Sobredo, ex-soldado del cuerpo de Inválidos, por reincorporacion en la misma; al Ministerio de la Guerra.

D. Angel Farias, teniente coronel, Jefe del batallon 4.º de Cazadores por despacho de porta y subteniente; al Ministerio de la Guerra.

D. Andrés García, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado por no existir en listas.

Amortizacion del papel moneda

Ayer se extinguieron por el fuego en el patio de la Casa de Gobierno $ 23.795.70, que agregados á los amortizados anteriormente forman un total de $ 5.795,685 70 cts.

TÍTULOS RESCATE DE TIERRAS

Se extinguieron tambien por el fuego 24 títulos de $ 500 cada uno, tres fraccionarios y $ 91.12 formando un total de $ 12,727,77.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Setiembre 29—Civiles 14, tropa 7, mujeres 1.

Setiembre 30—Civiles 4, tropa 3, mujeres 1.

DADOS DE ALTA—Setiembre 29—Civiles 10, oficiales 1, mujeres 4.

Setiembre 30—Civiles 5, tropa 1.

FALLECIDOS—Setiembre 29—Mujeres 1.

Setiembre 30—Ninguno.

N. B.—Fué expuesto al Torno el 29 del corriente, el cadáver de un párvulo.

Mortalidad—Dia 29

Cármen Buschiazzo, oriental, 18 años, soltera; Leodocia Camargo, oriental, 15 años, soltera; un párvulo, momentos.

Dia 1.º—Julia Salves, brasilera, 36 años, soltera; Ezequiel Ouviño, oriental, 22 meses; Pedro Cayol, oriental, 3 dias.

Metálico

Por el *Rio de la Plata*:

A Brito Seijo y C.ª, $ 900; A. Chiarino, 547; Iriarte y Etchepare, 1,100; B. Sacarello, 500; C. Alvarez, 16; C. Reissig, 16; F. Vidiella, 360; L. Bonomi y C.ª, 8.02; M. Herrero, 85.50; J. A. Deville y C.ª, 380; Quevedo, 250; R. Viñas y C.ª, 1,400; Villegas y C.ª, 400.

Por el *Orenoque*:

A la órden, plata, $ 56,600.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 1.º de 1877.

VENTAS DE ORO

[illegible]000 $ al con'do 217 p %	2,000 $ al con'do 217 p %
[illegible]00 » id id . . 217 »	500 » id id . . 217 »
[illegible]00 » id id . . 217 »	4,000 » id id . . 217 »
[illegible]00 » id id . . 217 »	500 » id id . . 216 »
[illegible]00 » id id . . 217 »	

Total al contado $ 28,000

Á PLAZOS

[illegible],000 $ para el sábado	217	p.%
[illegible],000 » idem idem	217	»
[illegible],000 » idem idem	216	»
[illegible],000 » para fin de mes	215	»
[illegible],000 » idem idem	215	»

[illegible],000 $

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 29

Puertos del Uruguay, vapor argentino «Onix,» de 138 toneladas, capitan L. Deluchi á S. Olmedo con 3 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á J. Olivera (hijo) y Ca. 485 cueros vacunos, 15 atados lanares, 3 bolsas cerda, 3400 [illegible].

Concepcion del Uruguay el 24 de Setiembre, polacra española «Nicasia,» de 197 toneladas, capitan [illegible] Juan y 12 de tripulacion, á Imenes y Plá con [illegible].

Dia 30

[illegible] el 25 de Agosto, Amberes el 31 y de Rio Janeiro el 25 de Setiembre, vapor aleman «Hohenstaufen,» de 1965 toneladas, capitan R. Sander y 80 de tripulacion, á J. R. Schwartz con 6 pasajeros y carga general.

[illegible] el 1.º de Setiembre, de Cádiz el 5 y de Rio [illegible] el 25, vapor italiano «Sud-América» de [illegible] toneladas, capitan E. Ferro y 72 de tripulacion á B. Lavarello con 32 pasajeros y carga general.

Liverpool el 1.º de Setiembre, de Lisboa el 6 y de Rio Janeiro el 26, vapor inglés «Hevelius,» de 1681 toneladas, capitan Harkvell y 51 de tripulacion, á [illegible] Horne con 1 pasajero y carga general.

Buenos Aires el 29, vapor inglés «Gassendi,» de [illegible] toneladas, capitan J. Armstrong y 26 de tripulacion, á C. R. Horne con cargamento de frutos del país en tránsito.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 29, vapor nacional «Rio de la Plata», de 300 toneladas, capitan R. Panasco, á J. Y. Pombo con 72 pasajeros y la carga siguiente:

Gualeguaychú—á J. M. Guerra 559 cueros vacunos, 15 atados id lanares, 25 cueros de potro, 9 bolsas cerda.

Mercedes—á J. M. Guerra 262 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 41 atados id lanares, 6 atados bolsas [illegible].

Buenos Aires—á Mallmann y Ca. 1 cajon mercancías [illegible].

[illegible]—á J. Bacigalupe 1 bulto, á F. Vel[illegible], á A. Hoffmann 1 id, á J. Makinson 1 id, á [illegible] 1 id, á M. Troncoso 1 id, á A. Bednchand [illegible], á Belgrano hnos. 1 id, á E. Algorta 1 id, á A. [illegible] 1 id, á E. Courtin 1 caballo.

Octubre—1.º

[illegible] el 23 de Setiembre, bergantin goleta [illegible] «José María,» de 211 toneladas, capitan [illegible] y 11 de tripulacion, á Costa Paira y Ca. con [illegible].

Buenos Aires el 30 de Setiembre, barca italiana [illegible], de 528 toneladas, capitan P. Volpe y 14 de tripulacion, á la órden en lastre.

[illegible] el 4 de Setiembre, vapor francés «Orenoque,» de 3185 toneladas, capitan de Somer y 130 de tripulacion, á O. de Martrin Donos con 69 pasajeros y cargamento general.

Entradas de cabotaje—Dia 1.º

Concordia el 14 del pasado, pailebot argentino [illegible], á Pasco y Rodriguez con astas.

[illegible] el 24 del pasado, pailebot nacional [illegible], á Mora hnos. con carbon.

[illegible] el 27 del pasado, goleta nacional «Eloisa» [illegible] con cueros vacunos, id lanares y [illegible].

[illegible] el 24 del pasado, goleta argentina «Ra[illegible]», á Mora hnos. con carbon.

[illegible] el 28 del pasado, balandra nacional [illegible], á J. Passano con carbon.

Santa Lucía el 29 del pasado, balandra nacional [illegible], á L. H. y Obes con carne conservada.

Santa Lucía el 29 del pasado, balandra nacional [illegible] de Dios», á L. H. y Obes con carne conservada.

[illegible] el 28 del pasado, zumaca nacional «Ba[illegible]», á Fraga hnos. con pipas y bordalesas sebo.

[illegible] el 28 del pasado, goleta nacional «Elisa» [illegible], á la órden con carbon.

[illegible] el 17 del pasado, balandra argentina «Ama[illegible]», á J. Homs con papas.

[illegible] el 25 del pasado, pailebot nacional [illegible] con carbon.

[illegible] el 30 del pasado, goleta nacional «Flor [illegible]», á Fraga hnos. con ginebra, anis etc.

[illegible] el 23 del pasado, balandra nacional [illegible], á J. Passano con leña.

[illegible] del Uruguay el 17 del pasado, goleta [illegible] «Bella Peregrina», á J. Passano con cueros [illegible].

lanares, id nonatos, id de becerro, id vacunos, bolsas cerda.

Cármelo el 23 del pasado, pailebot argentino «Monte Carmelo,» á I. Homs con cueros lanares, id de corderito, id vacunos, id yeguarizos, cerda, y leña.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

ÚLTIMA FUNCION

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

EL MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE

A beneficio de la actriz

TULA CASTRO

PROGRAMA

1.º Gran obertura.

2.º Estreno del drama en siete cuadros original del popular poeta oriental Antonio Diaz, titulado:

Los hijos de Danton

Dirijido por el Sr. Cortés, y en el que además de la beneficiada toma parte toda la compañía.

3.º Finalizará el espectáculo con el chistosísimo sainete, en que tanto se distingue el Sr. Cubas:

Perico el emperador

A las 8 en punto.

REMATES

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 58.

El juéves 4 de Octubre, á las doce en punto, se han de vender cantidad de mercaderías generales.

Con oportunidad otros detalles. 3836.s29.5

Ruano y Gomensoro

Incendio de muebles buenos, 1 rico piano perpendicular, alfombras, cocina económica y plantas de la casa calle del Juncal, núm. 119, entre Rincon y 25 de Mayo.

HOY mártes 2 de Obre., á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, del todo de los buenos muebles que adornan dicha casa, que consisten en sala, con rico piano perpendicular, aposentos con muebles de caoba, comedor con id. id., servicio de porcelana, cristales, cubiertos, platina, juego para té, alfombras, cocina económica, plantas, espejos, etc., etc. 3811.s28.4

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, bebidas, porcelanas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de las Piedras número 134.

El miércoles 3 de Octubre, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados, bebidas, cocina económica, porcelanas, cristales, cuadros, batería de cobre para hotel y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: Por órden del Consulado español y perteneciente á la intestada María Teruel (ó Dirnel) de Retancourt: cantidad de muebles y ropas de uso. 3840.s30.3

Por el mismo

De 250 libras pólvora—En el despacho de la Aduana

El juéves 4, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura por órden de la Colecturía General y por comiso.

250 libras pólvora de cazar, varias marcas.

Las que se venderán en lotes á la vista. 3859.o2.3

Hipólito Tebot

JUDICIAL

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!

Ojo al importante remate de la hermosa finca de altos situada en la calle Rincon núm. 181 numeracion antigua y 185 y 187 nueva, entre las calles de Cerro y Juncal.

El martes 9 de Octubre del corriente año á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta de la mencionada propiedad, pertenecientes á las Sras. D.ª Cipriana M. de Sierra y D.ª Dolores S. de Tapia, y por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion y con asistencia del alguacil y actuario de dicho Juzgado.

La casa tiene 9 metros de frente, 28 metros 70 centímetros al Oeste, 30 metros 75 centímetros de fondo y 9 metros 65 centímetros al Sud, siendo su área total de 261 metros 7172 milímetros. La casa está distribuida del modo siguiente:

BAJOS—Un espacioso almacen, 2 piezas, cocina, gas, 2 patios, un gran algibe de 500 pipas, etc. etc.

ALTOS—9 hermosas piezas, con cielo raso y contra-marcos, aguas corrientes, cocina y demás oficinas, escaleras y patio todo de mármol, etc. etc. Está tasada en todos sus ramos en la suma de 18,618 pesos 78 centésimos oro sellado y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes de su tasacion.

Nota—La casa está construida de materiales de primera clase y hecha á todo costo.

Para mas pormenores ocurrir al Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion calle del Cerro núm. 173.

La venta se efectuará en la misma casa el dia arriba indicado. 3797 s27.11

J. G. Previtali y C.ª

JUDICIAL

De un terreno en la Aguada, á una cuadra de la calle Agraciada, al costado del molino á vapor y á dos cuadras de la calera de Garrasino perteneciente á D. Juan Alen.

HOY Mártes 2 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, venderé un lindo solar compuesto de 15 varas de frente por 50 de fondo, y cuya venta se efectúa por órden del Juzgado Ordinario de la Union y con la asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

Para cualquier informe y ver la tasacion, casa del rematador, Zavala, 117. 3764.s25-7.

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 60.

HOY mártes 2 de Octubre, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías: detalles darémos oportunamente.

Por órden del Sr. A. Cavalli y J. A. Deville.

Al mismo tiempo: Se venderán algunos cajones perfumerías por órden del Sr. D. V. Miralles. 3719.s22.6

M. Laens

JUDICIAL

Espléndido porvenir, buena colocacion de dinero.

El domingo 7 del corriente, á la una del dia, venderé por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, un valioso terreno situado en la calle de la Colonia números 274 y 276, de propiedad de D.ª Carolina Pintos y que ha sido tasado en la cantidad de 8943 pesos con 97 centésimos, su área es de 469 metros cuadrados 52 cents., prevengo á los interesados que no admitiré oferta que no pase de las dos terceras partes que son 2629 pesos con 30 centésimos.

Los que quieran conocer las escrituras ú otros pormenores pueden ocurrir á casa del rematador, Zabala 158. 3863.o2.6

Manuel E. Rovira

JUDICIAL

El miércoles 3 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden judicial 17 cuadras cuadradas de terreno situadas en el Pantanoso de la propiedad de D. Justiniano Perez, tasadas á 1,000 $ oro sellado cada cuadra, cuya venta se efectuará para el pago de un crédito hipotecario que la reclama D. Manuel García Lista. No se dirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, y la venta se realiza en el mismo terreno donde se hallará colocada la bandera del martillero. Por los carteles se darán mas detalles ó dirigirse al escritorio del rematador calle del 1.º de Mayo núm. 33. 3816.s28.5

Agustin Sorracco

DE MUEBLES

En su casa, calle del Rincon número 196

El juéves 4 de Octubre, á las doce en punto, se procederá á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados por órden del Sr. Cónsul General de Italia y cuenta de varios intestados, cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Acto continuo, por órden de quien corresponda, 14 bolsas nueces en superior estado. 3848.s30.3

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 193 y 195.

El juéves 4 de Octubre, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 3847.s30.4

R. Tojeiro

JUDICIAL

En la calle de la Florida número 274 esquina á la de Valle, de unas casillas.

EL VIERNES 5 DE OCTUBRE

Á las 4 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia varias casillas [illegible] material, madera, cristales y tejas [illegible] que se encuentran edificadas en terrenos de propiedad de la señora de Perez, pertenecientes á D. Guillermo Audubar, las cuales se mandan vender [illegible] Remi[illegible] Hugas á dicho Sr., tasadas en todos sus ramos en la suma de 971 $ 88 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 649 pesos 92 centésimos.

La tasacion y medicion de dichas casillas, así como el espediente se encuentran de manifiesto en la casa del rematador, calle de Mercedes número 250.

NOTA—Las casillas están ocupadas del modo siguiente; la esquina de Florida y Valles con una fonda, el corralon con taller de carpintería y varias piezas á particulares, por lo que dan una pingüe renta de sesenta y tantos pesos mensuales.

La bandera punzó del rematador les señalará el local el dia indicado. 3852.s30-5

B. y Risso hnos.

DE NOCHE

En nuestra casa Ituzaingó 120

El 31 del corriente á las 7 en punto venderémos gran cantidad de artículos consistentes en tienda, mercería, quincallería, cristales, loza, comestibles, bebidas, etc.

NOTA—En esta casa se anticipa dinero sobre cualquier clase de mercaderías.

Tambien se reciben artículos á comision. 3159.s4.perm

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles—En su casa 25 de Agosto, 68.

El miércoles 3 de Octubre, á las 12 en punto, darémos principio á la venta de un variado y completo surtido de artículos de almacen, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 3816.s30.3

Por el mismo

De mercaderías y artículos generales—En su casa calle 18 de Julio número 93.

Todos los lúnes, miércoles y viernes á las siete en punto de la noche.

NOTA—En la misma casa se vende en particular y el detalle durante el dia, todos los artículos que componen su estenso, variado y completo surtido á precios desconocidos por su escesiva baratura. 3513.s7.perm

Por el mismo

Importante de terrenos en el Cordon, cerca de la Playa de Ramirez, en las calles San Salvador y Estanzuela, linderos y al frente del Asilo de Huérfanos.—El tramvía Oriental pasa por los mismos.

El domingo 7 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, se venderán en solares á gusto de los interesados varias fracciones de estos terrenos de porvenir, por su proximidad al centro y buena situacion, existiendo bastantes edificios al rededor de los mismos.

La venta se efectuará tercera parte al contado y el resto á tres y seis meses plazo sin interés alguno.

Planos y demas pormenores se darán en el acto de la venta, en dichos terrenos. 3865.o2.5

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa, Rincon, n. 50.

El juéves 4 de Octubre, á las 12 en punto, se venderá un gran surtido de mercaderías; los detalles oportunamente.

Al mismo tiempo.—Una partida de carpas. 3831.s29.5

Carballo Romaña y C.ª

Importante de ferretería, loza y cristalería; surtido general; á 5 meses plazo; por órden de varias casas introductoras; órdenes terminantes por liquidacion de facturas.—En nuestra casa, Zavala, 96.

El mártes 9 y miércoles 10 de Octubre, á las 12 en punto.

Su detalle oportunamente.

Los señores ferreteros están autorizados á asistir á este remate.—*La Comision.* 3821.s28.11

Por el mismo

Importante de comestibles y loza.—En su casa, Zavala, 70.

HOY martes 2 de Octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo.—Una partida bolsas vacías para lana.

Al mismo tiempo—Para los cerveceros, 3 cajones Lúpulo. 3835.s29.3

AVISOS FÚNEBRES

†

JOSÉ ROVIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Agosto de 1877

Asuncion Medina de Rovira, esposa; José Antonio, Eduardo, Lorenzo, Simona R. de Mendez, Cárlos (ausente), Asuncion, Juan Antonio, Lauro (ausente), Antonio y Enrique Rovira hijos; Pedro Carve y Carolina G. de Mendez hermanos, Lauro Mendez, Ernesto Bouton y Emiliano L. de Rovira (ausente), hijos políticos, y demas deudos invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Iglesia Matriz el dia 9 del corriente á las 10 de la mañana, cuyo favor agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

PEDRO MALET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Octubre de 1876

Mariana C. de Malet, esposa, Magdalena, Dominga, Agustin, Juan, Luis, Elvira y Pedro Malet, hijos; Magdalena M. Larretchart, y Domingo Malet, Adriana M. de Darmandrail, hermanos, (ausentes;) Agustin Larretchart, Juana Callaba, y Juan Callaba, Cárlos Darmandrail, hermanos políticos, (ausentes;) sus sobrinos, sobrinas y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el miércoles 3 de Octubre de 1877 á las 9½ de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion: favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 1.º

TRÁMITE—Antonini y Fisco; Grenfell y Torres; Chile con Comayun; Roig y Oromí; Viale y Silva; Buzareo y Regué; Darbishire y Garraiño; Francé y Ajolti; concurso Sorbellera y Solsona; Martinelli y Estévez; Vararo y Reyes; Pena y Simonez; Peirano y Garcés; Banco Aleman Belga y Gomez; Bustamante y Diaz; Solsona y Alzaibar con Piñeirua; Ferres y Migliorino; Carassale y Martinelli; Navia y Goyenechea; Banco Navia y C.ª con Visillac; Palleja y Martinez [illegible]; Lemos y Agarronde [illegible]; Salvañach y Ramirez; Taylor y Martin con la Empresa de Aguas Corrientes; Fernandez y Fernandez; Aicardi, sucesion; Dacal, criminal; Apestegui, intestados; Oribe J. P.; Bértora, Baruccia, Vazquez y Patalagoitia; Señora de Lacaze y [illegible] Lacaze; Antonio Sala, criminal; Fidalgo y Fisco; Rosea y Magnani; Guerra y Silva; Gadea de Tabares y Tabares; Laka y Aleman; Machado de Betancourt y Betancourt; Rosada y Fagundez; Santos Suarez con Christie.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 1.º

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Balparda con la señora Clavasco; Rosende con Burzaco y tercería Susana; Rodriguez con Abalos; Bastos con Perez; Pia con la señora Rincon y tercería Rivero y Ca.; Moller con Torres; Viñas con Caromes; Pancino con Vega; San Juan con Forgensen; Guani con Legarret; Cárenes con Sáez; Stablo con Libretti; Mazarino con Martinez y Reca; Torres con Tris; Souza con Villegas y Alvarez; concurso Scanavino, incidente seguido sobre la venta de una draga; Echeverría con la goleta «Agnesita»; Queiros con Risso y tercería Peirano; Varela con West; Oficio del Juez de Paz de la Union sobre Boiso con Tirelli; Oficio del Alcalde Ordinario de la Nueva Palmira sobre Diaz con Miller.

ESTADO del despacho del Juez. del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia en el mes de Setiembre.

Sentencias . . . . . [illegible]

Interlocutorias . . . . . [illegible]

Trámites . . . . . [illegible]

Total . . . . . [illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 1.º

C. de García con Cale y Castristo; Chabalier con Magnan; Viriel con Caceres; Helguera con Helguera; Maciel con Viana y Achucarro; Soconins Rios y M. de Eradia; Testamentaría Pasap; Bon; Doneli con Pietra; Dibarco con Dibarco; Testamentaría Sterling; Caffa con Lapeyrie; Testamentaría Vidal; Spangenberg con Molinari; Casavalle con Dosaleo; Machado con Zentano; Carre con Freire; Juan Langone; Traibel con Hearn; Paladino con Peyol; Testamentaría Gonzalez; Bernadá con Lasagá; Morla con Merlo; Roig con Oromí; Cavrio con Pallarino; Novoa con Quiñones; Rodriguez con Novoa; Testamentaría Ferreiro; Areco con Aristimendi; Mella con Laborda; Testamentaría Ocampo; Testamentaría Garcete; Valdez con Ocampo; Antonio María Heller; Chacia con Novoa; Louri con Solís; Cardozo y Ca. con Bono; Fulgraf con el Crédito Hipotecario; Graceras con Perez; Albarí con Rivera; Vicente Caballero; Testamentaría Gonzalez; Enrique P. Pereyra; Caja de Présta mos con Herrera y Obes; Berkeley con Marquez; Marquese con Bonino; Testamentaría Pazzone; Concurso Apestegui; Fontana con Gomez; Delguet con Monterroso; Testamentaría Hando.

Fuero Mixto

Rebello con Lacy; Menores del Pla y Arnaldi; Nonet con Lasa; Galeano con Baimdo; Teresa F. de Bastiani.

SEGUNDA SECCION

Chacón con Grepalo.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarla á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Camilo Lafont y C.ª contra D. José Maneiros, hago saber: Que el dia 6 de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de 2 áreas de terreno el 1.º sito cerca del Arroyo Seco, señalado con el número 9 en el plano respectivo, compuesto de 2,134 metros 50 cents. cuadrados y el 2.º sito en la costa del Sauce compuesto de 22 cuadras cuadradas con 3622 metros 63 centímetros cuadrados, tasados ambos en la cantidad de 1772 pesos 84 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 28 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo,)* escribano público. s29.6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Ciriaco Escobar del Comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Setiembre 26 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s27-8.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Escobar, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Abrahan Rodriguez, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. 3803 s27.20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco Sanguinetti, para que en el término de 12 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Etchepare, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s23.8

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Corvacho, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio Duffard, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.7.1mes.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grané por impedimento del Sr. Juez L. Departamental, se hace saber al público, á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la testamentaría de D. Ramon Arocena, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, concurran ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. s.23.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 8 de Octubre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de un terreno en el Miguelete del otro lado del Paso de las Duranas señalado en el plano respectivo con los números 83 á 90 compuesta su estension total de trece mil noventa y dos varas ocho centésimos cuadrados encerradas así: 103 metros 92 centímetros de frente al Nord Este sobre la calle de los Molinos de Raffo; 91 metros 87 centímetros en la línea del Nord-Oeste por donde linda con la fraccion señalada con los números 91 á 97; 93 metros 95 centímetros en la del Sud-Este sobre calle de diez y siete metros y diez y ocho centímetros de ancho y 103 metros 92 centímetros en la del fondo del Sud-Oeste tambien sobre calle de diez metros 31 centímetros de ancho tasada en todos sus ramos en la suma de *tres mil novecientos veinte y siete* pesos con dos centésimos, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Juan Pedro Castro á D. Salvador Ferrer (hijo). Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s26.12

Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de a 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se hace saber al público, que se ha trabado embargo y puesto interdiccion á un saldo de cuenta corriente, que los hermanos don Pedro y don Santiago Portal, adeudan al doctor don Manuel Herrero y Obes, como cesionario de don Pablo Zorrilla ó hijo, no pudiendo por consiguiente dicho señor Herrera, hacer ninguna negociacion ni chancelacion de dicho crédito sopena de nulidad, sin autorizacion de este Juzgado—Dicho embargo ha sido trabado á solicitud del apoderado de la Caja de Préstamos en los autos que sigue contra el doctor don Manuel Herrera y Obes, por cobro de pesos—Montevideo, Setiembre 24 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s25-10.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber á los acreedores del concurso Surroca y Zaragoza que ha sido formado el estado de graduacion y que los autos del concurso estarán de manifiesto en la oficina del Juzgado durante quince dias contados desde la publicacion del presente edicto á donde podrán ocurrir durante dicho término á fin de inspeccionar el estado de la referencia y deducir las reclamaciones que consideren oportunas respecto de la graduacion en él propuesta.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. st18.15

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: que el 16 de Octubre entrante, á la hora de costumbre y á las puertas de la escribanía del Juzgado calle de Cámaras, núm. 148, se venderá en almoneda una finca situada en la ciudad de la Colonia en la plaza 25 de Mayo, compuesta de 6 metros 442 milímetros de frente al Sud por 40 metros 802 milímetros de fondo al Norte lindando con la calle de Washington, por el Oeste con la calle Independencia y por el Este con la sucesion Palacios; tasada en todos sus ramos en 2758 pesos 24 cents. oro; cuya finca es propiedad de la sucesion de D. Teófilo Pereira, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de los Sres. Irigaray y Etchepare. Informes en la Oficina.—Montevideo, Setiembre 27 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s130.6

De mandato del Sr. Juez L. de lo civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á las sucesiones de D. Wenceslao Lamique, Juan Rosa Morales, Carlos Suarez, Carlos Moreira, Tomás Roldan y Martin Salaberre, para que dentro de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de D. Nicolás Roballes con D. Ceferino Bustamante, y otros sobre desalojo de un campo en el Rosario, bajo apercibimiento de nombrarles defensores de oficio.—Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s25.1mes.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a29-40

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Rafael Espinosa, para que en el término de ocho dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Miguel Arquimbau, por los señores Paullier hnos., bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 29 de 1877.—*Ricardo L. Usher.* o2.6

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Ramona Deago de Salvéñach, para que dentro del término de diez dias á contar de la presente publicacion, comparezcan en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde, por sí ó apoderado que legalmente los represente, á estar á derecho en el juicio conciliatorio que les interpone don Miguel Arquimbau, como apoderado de D. Enrique Spangenberg, bajo apercibimiento de que de no comparecer se les dará por llenada la conciliacion, espidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Setiembre 18 de 1877.—*Manuel García Freyre.* s.19.10

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Goñi para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le vá á entablar D. Pascual Argerich en representacion de D. Antonio Arruti, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Cordon, Setiembre 20 de 1877.—*Gerónimo Ollonlego.* s27.10

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 5 del entrante á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en el Cordon, al lado de la Cervecería denominada Robillar, calle de Municipio núm. 28, compuesto de una área superficial de setecientos treinta y un metro cuadrados, sesenta y cinco centímetros cuadrados, de propiedad de doña Ramona Aguinaga de Arlola, y para pago de un crédito hipotecario sus que adeuda á D. José G. García, retasado en todos ramos en la cantidad de cuatro mil ciento veinte y siete pesos cuarenta y ocho centésimos.—Se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 28 de 1877.—*N. Lenguas*, escribano público. s29.6

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público, que el dia 3 del entrante á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda; un terreno con lo en él edificado sito á inmediaciones de la estacion «Colon,» compuesto de veinte cuadras cuadradas, de propiedad de don Francisco Gadea y para pago de un crédito hipotecario, que adeuda á D. Hermenejildo Mauré y D. Francisco Manzoni, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil quinientos veinte y siete pesos cuatro centésimos, previniéndose á los interesados que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tazacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria—Montevideo, Setiembre 24 de 1877—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. s. 25-8.

PREVENCION—Se previene que D. Francisco Gadea no puede disponer de los terrenos cuya venta en almoneda se anuncia por los periódicos, pues no no solo gravita un embargo sobre los referidos terrenos sino que además el título con que ejecuta D. Hermenejildo Mauri no constituye privilegio alguno respecto del crédito hipotecario que yo reclamo al espresado Gadea; todo lo que consta de autos ejecutivos que sigo ante el Juez de lo Civil de la 1.ª seccion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1877.—*Rafael Pereyra.* s30.3

Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita, llama y emplaza al Teniente Coronel D. José Mallada para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á responder al juicio de conciliacion que le pormueve el Dr. D. Juan C. Orsini, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—San José Setiembre 29 de 1877.—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. o2.3

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia 8 de Octubre próximo venidero, desde las cuatro de la tarde hasta la entrada del sol y á las puertas de esta oficina, de un terreno de estancia situado en la 4.ª Seccion del Departamento, compuesto de mil trescientos cincuenta y ocho cuadras ciento cinco varas cuadradas ó sean mil dos hectáreas, ocho áreas y noventa y ocho centiáreas, pertenecientes á la testamentaría de D. Manuel Pereira y linda por el norte con D. Ramon José de Sosa; por el sud, con D. Manuel Pereira de Silva y por el oeste con D. Porfirio Coito. El campo se halla tasado en la suma de siete mil ciento cincuenta pesos oro y no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes y títulos respectivos están de manifiesto á los interesados en esta oficina.—Florida, Setiembre 22 de 1877.—*Manuel B. Barbeito*, escribano público. s.25.8.

AVISOS

Asociacion DE OBREROS EN MADERA—La Comision Directiva de esta Sociedad, avisa á sus consocios, que desde esta fecha en adelante queda establecida su Secretaría, en la plaza de la Independencia número 21, contigua al hotel Independencia; tambien se les previene á todos los sócios, que la Secretaría estará abierta todas las noches de 8 á 10.—Montevideo, Octubre 1.º de 1877.—*La Comision.* o2.6

Sociedad TEATRO DEL SALTO—Se invita á los Sres. accionistas, á la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 28 del próximo mes de Octubre, á las 2 de la tarde y en su propio local, para dar cuenta de su estado, y resolver lo que en vista del mismo se crea conveniente. Son prevenidos los Sres. accionistas á presentar sus acciones con la anticipacion debida en la Secretaría, para ser anotadas, ó concurrir con ellas en el acto de la reunion para ser reconocidos como tales.—Salto, Setiembre 26 de 1877.—Por mandato, *F. Berch, Secretario.* o2.20

Al comercio El almacen sito en la calle de Buenos Aires núm. 36 se ha vendido. Si hay algun acreedor se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*Anastasio M. de Saramida.* o2.3

SECRETARÍA

DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 1.º de 1877.

Se llama á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la [illegible] de varones establecida en el Sauce (Canelones), cuyo acto se celebrará el 8 del corriente á las ocho de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia del concurso.

o2.5 *El Secretario General.*

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo

Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3,189,160.09
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,105,733.60
Id.—Moneda corriente	» 419,136.20
	$ 4.714,029.29

Pasivo

Capital realizado	$ 1.660,000.00
Diversos acreedores	» 2,598,358.29
Diversos acreedores: m/c.	» 419,136.20
Emision en circulacion	» 986,491.80
	$ 4.714,029.29

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.

F. S. Weldon, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

CVIII

COLECCION

DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

AVISOS MARITIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio [illegible] —Montevideo, Setiembre 29 de 1877. s29.8

¡Atencion! [illegible]

Avisamos [illegible]

Atencion ESPECULADORES— [illegible]

Al comercio [illegible] —Montevideo, Setiembre 26 de 1877. s29.3

Agencia DE CONCHAVOS— [illegible]

Al comercio [illegible]

A la gente TRABAJADORA— [illegible]

Armazon [illegible] sombrereria de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 263, entre Cerro y Cámaras. s19.15

¡Agua del aseo! [illegible]

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 279 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Baños-Baños-Baños ESTABLECIMIENTO HIDROPÁTICO.— [illegible] s1.1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamas, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, jardineros y peones de quinta, amas de leche con buenas recomendaciones, [illegible] —Calle Juncal núm. 118. s30.4

Conformateur SOMBREREROS—Se vende un conformateur excelente, nuevo y muy barato. Ocurrir en la sombrereria de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 263, entre Cerro y Cámaras. s19.15

Carruages Volantas, coches, breaks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 169, Aguada. s13.1 mes

Cólera! [illegible] cristal, vidrio, etc., de una resistencia de 240 kilos; el agua no despega, depósito tambien en la Union almacen ferretería 87 y 89. s2-1mes

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 116. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. CXC

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV.

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Doctores J. y R. Roldan médicos-cirujanos de las Universidades de la Habana, Luisiana, Chile y Brasil.—Se ofrecen al público en los ramos de su profesion y tambien como oculistas y especialistas de las enfermedades nerviosas y del útero, de la laringe y del pecho por el nuevo sistema de aspiraciones medicinales y ozonogénicas por aparatos especiales, asma, bronquitis crónica, catarro pulmonar, tisis incipiente etc. Estos aparatos pueden verse en el consultorio del Dr. Mendez, y de 1 á 3, en nuestra residencia calle Ituzaingo núm. 157, plaza Matriz.—Hotel Paris, calle de 25 de Mayo núm. 290. a19-1mes

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo Octubre, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, tendrán que suspender las obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los efectos consiguientes—Montevideo, Setiembre 21 de 1877—*El Secretario.* s25-25

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.° cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedaran á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los [illegible] de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron estraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.[illegible]

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 206, antes 230, frente á la Confitería Oriental. [illegible]

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 210 (esquina á Daiman) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. CLXXXIV

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público que, á su regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Lebes», para tratar dichas enfermedades, como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema pulmonar, etc. etc. por el nuevo sistema del profesor Waldenburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. CLXXXVII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 107. 22 Julio

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeir, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. CLVIII

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 255, altos, contiguo al Correo. CXVII—CXVIII

Gonzalo Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 101.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y el público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha trasladado su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CCIV

Luis de Giovanni Especialista en *Ortopedia*, cura los piés torcidos de nacimiento y de causas adquiridas.—Calle Florida, n. 132. s25.15

Mucamo En la calle de la Florida núm. 118 se precisa uno que sepa su obligacion, siendo escusado presentarse sin buenas recomendaciones. s29.3

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Puertas Se vende una cantidad, de cedro con muy poco uso, para casa de negocio; ocurrir calle Agraciada núm. 69. s30.3

Perro Se ha perdido uno ñato, color blanco con manchas negras, cachorro, responde al nombre de Ñato. El que lo entregue á su dueño en la calle Colonia 191 (Panadería) será bien gratificado. s28.6

Plata DESMONETIZADA—Los que suscriben la compran á los precios mas equitativos.—*Soto y Graña.*—Almacen, 25 de Agosto 78. s. 28-1 m.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se gratificará La devolucion de un perro perdiguero que se perdió el dia 25 de este mes por la mañana: las señas son, color overo y tuerto de un ojo; el que lo haya encontrado se servirá entregarlo bajo los arcos de la Pasiva núm. 291 en casa Manuel Lacau. s.28.4

Sr. Luis Vigny HIJO.—Se ruega á dicho señor pasar por la calle 25 de Mayo, n. 233, á fin de arreglar una cuenta pendiente desde largo tiempo. CLVII

Se vende por ausentarse su dueño del país, la mitad de la casa de altos, situada en la mejor posicion del pueblo de San José, conocida por el muy acreditado «Hotel Francés», lindando en las calles Sarandí y San José. Dicha casa, en buen estado y de inmejorable construccion, contiene todas las comodidades posibles. Su arrendamiento es de 60 pesos mensuales. Se venderá tambien, al gusto del comprador, la otra mitad perteneciente al Sr. Marcel Carabat, dueño del «Hotel Francés». Para mas informes y para tratar ocurrir en San José en la misma casa, y en Montevideo calle de San José, n. 3. — *L. Carrasquet.* s21.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Una casa Se necesita una casa, de 8 á 11 piezas. Los interesados pueden dirigirse para tratar, al Consulado de los Estados Unidos, calle 25 de Mayo núm. 92, de 10 á 3. s29.6

Una familia INGLESA— Desea alquilar una casa-quinta, es preciso que tenga sombra, á lo menos diez piezas, y que sea cerca de un tramvia. Dirigirse á la oficina de este diario. s29.6

JUGUETES

Por mayor y menor encontrarán en el Bazar de Andalucía, calle Sarandí, 385, todo cuanto pertenece al ramo de juguetería, desde lo mas ordinario hasta lo mas fino.

ÓPTICA

Barómetros, termómetros, microscopios, anteojos de larga vista, gemelos de teatro, marina y campaña, anteojos y pencenez de acero, carey, plata y oro con cristales de roca, panoramas de salon, estereóscopos, vistas de todas las ciudades, monumentos y paisajes de Europa y América y todo lo concerniente al ramo, se vende por mayor y menor en el Bazar de Andalucía.

385—SARANDÍ—385

s14.1mes

PUREZA DEL CUTIS — LAIT ANTÉPHÉLIQUE — LA LECHE ANTEFÉLICA pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES &. Pone y conserva el cútis limpio y terso. CANDÈS et C. Bd St-Denis, 26. Frasco 5 fr. en Paris.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DORADOR
Y PLATEADOR
146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrezco sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido

CLXXVII *Saverio San Juan.*

CAFÉ

FALSIFI- CACION

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que hemos descubierto que algunos *caballeros de industria* espenden café molido en envases y con rótulos *idénticos* á los nuestros.

Esto importa una falsificacion de nuestro acreditado café, y por consiguiente un atentado contra nuestra propiedad é intereses, que estamos dispuestos á hacer pagar caro á los falsificadores, ante los tribunales del país.

Por lo pronto, y para mejor garantir á nuestros favorecedores la verdadera mercancía elaborada por nosotros, *hemos cambiado la forma del envase.*

Desde esta fecha, el tipo del envase en que acondicionamos el café molido, es el que se dibuja al frente de este aviso.

Dentro de breves dias haremos conocer del público algunas otras precauciones que pondrémos en práctica para evitar el fraude.

s[illegible] dp. N *Dos Americanos.*

Artículos Recomendados

GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15

Agua de Colonia imperial.
Saponeti jabon de tocador.
Crema espumina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cútis.
Polvos de Cypris para blanquear el cútis.
Bulbbodia cristalizada para el pelo.
Agua Atenienze y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice. — Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

SOMBRERERIA
POR MAYOR Y MENOR
MARIO CLAVEL
Sarandí, 263 (entre Cerro y Cámaras)
s19.1mes

BANCO UNION

Como muchos tenedores de acciones del Banco Italiano, las han adquirido sin transferencia, en el Registro y sus formalidades de ley—pues que se reconozca la propiedad y el derecho de los dividendos en la liquidacion,—me hago un deber en hacer esta prevencion, para evitar dificultades.
Montevideo, Setiembre 28 de 1877.
s.29.10 *Pedro P. Diaz.*

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.° 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vías digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

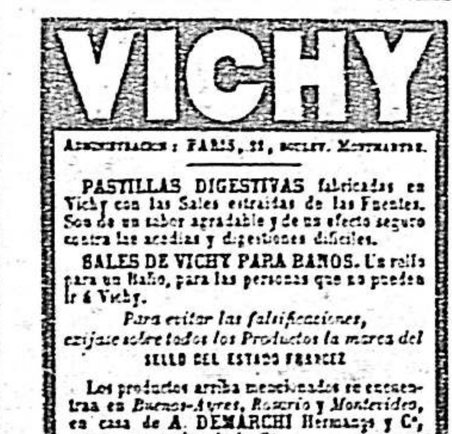
TRAM-VIA
Al Paso del Molino
Y CERRO

Desde el 1.° de Octubre próximo, los precios de pasaje serán los siguientes:

De Montevideo al Arroyo Seco	. . .	8	cents.
De id. al Paso del Molino	. . .	12	»
Del Paso del Molino al Arroyo Seco	. .	8	»
Del id. á Montevideo	. . .	12	»

Desde la misma fecha, los trenes entre el Paso del Molino y el Cerro viajarán todas las horas, desde las 7 de la mañana del primer punto hasta las 7 de la noche del segundo.
Montevideo, Setiembre 28 de 1877.
El Gerente.

NOTA.—Los trenes que trabajan en combinacion con la vía del Cerro llevarán una bandera colorada.
s29.4



ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEV. MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraídas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no puedan ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Nueva prevencion

OJO! OJO! OJO!
Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué se eviten las mismas como se evitaría la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.

Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.° 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Agosto 1.° de 1877.

Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Yerme y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí.
ag9.6meses.2p.sem.

Comisaría Gral. de Guerra

Esta oficina transcribe á continuacion y á sus efectos la disposicion del Ministerio de la Guerra referente á la justificacion de los Sres. pensionistas.—Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Setiembre 15 de 1877. Teniendo en cuenta los inconvenientes que ocurren en los casos de justificacion de los SS. Jefes y Oficiales pertenecientes al Estado Mayor Pasivo, viudas é inválidos, á pesar de lo prevenido con fecha 5 de Julio de 1860, el Exmo. Sr. Gobernador ha dispuesto que desde el primero de Octubre del corriente año se practiquen las justificaciones indicadas en la forma siguiente.—1.° Todos los Jefes y Oficiales pertenecientes al E. M. P., y los Inválidos, cualquiera que sea su clase, se presentarán á justificar su existencia ante la Comisaría General de Guerra.—2.° Las viudas de los Jefes, Oficiales y clases subalternas del Ejército, con residencia en el Departamento de la capital se presentarán tambien en aquella oficina con el certificado respectivo del cura de la Parroquia á que pertenezcan, espedido en las condiciones que prescribe la ley y de conformidad á lo que se previene en seguida.—3.° Los curas Párrocos no certificarán sobre la conservacion del estado de viudas, sin que la interesada acompañe la declaracion escrita del Comisario de Policía respectivo por el que conste que la interesada permanezca en aquel estado y lleva vida honesta.—4.° En campaña se darán los certificados por los Comisarios de Policía, Jueces de Paz ó Tenientes Alcaldes presentándolos á los Jefes Políticos para que al dar cuenta de su existencia espresen si la viuda que lo pretende se encuentra ó no en las condiciones de la ley en cuanto á su moralidad y conducta.—5.° Todos estos certificados se espedirán gratis bajo la mas severa responsabilidad.—Lo comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*E. Vasquez.*—Al Sr. Comisario General de Guerra.—Comisaría General de Guerra.—Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—Por recibido, dése publicidad por quince dias en los diarios de la Capital, para que llegue á conocimiento de los interesados y archívese. [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario de invierno — A regir desde el 13 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 33	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 13 / s. 10 45 · s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 · 10 30	2 05	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 35	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas*: De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos*: De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingo, y en la estacion situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. CCV

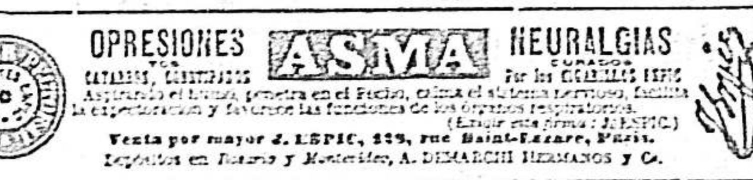
SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Impotencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *París*, Calle de Cherche Midi n.° 79.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª y en las principales boticas.



TIJERAS DE ESQUILAR


TODO ACERO GARANTIDO
POR MAYOR Y MENOR
EN LA ARMERÍA Y CUCHILLERÍA
Calle del Rincon, núm. 139
MONTEVIDEO
Broqua Scholberg y C.ª

s19.1mes.dp.N



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECCION
DE
Marcas de Fábricas
Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto Ley de 1.° de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley se avisa al público que la señora doña María viuda de Giuliani con poder de D. José Ros del comercio de Paysandú, solicitó el Registro de la marca de Fábrica y Comercio para cigarrillos y tabacos denominada

«LA FAMA»
«J. R.»
«JOSÉ ROS»
«PAYSANDÚ»

Montevideo, Setiembre 26 de 1877.
Rafael Camusso.
s27.8



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COMISION
DEL
ASILO MATERNAL
AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.* CXCI

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
gracias á los
POLVOS del D.ʳ CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

PLATA NACIONAL

En la casa de cambio calle de Zavala esquina 25 de Mayo, se cambian las piezas desmonetizadas á los tipos siguientes:

Fracciones de cinco (5) francos.	
2 francos	0.38
1 idem	0.19
0.50 idem	0.09

y las demás piezas de plata desmonetizadas y no desmonetizadas á los mejores precios de plaza.

Se dan letras ó giros sobre Francia á la vista y á [illegible]

AVISO Á LOS DESPACHANTES DE ADUANA
Se vende el papel al tipo oficial del dia.
Horas de escritorio de 8 á 5 de la tarde.
s.6-1mes *J. Gollra y Ed. Fermepin.*

JARDIN DEL SIGLO
FRENTE A LA IGLESIA DE LA AGUADA
DONDE SE VENDEN PLANTAS Y SE HACEN RAMOS DE TODO GUSTO

El dueño de este establecimiento avisa al público y á su clientela, que habiéndose separado de su sócio Miguel Desalvo, desde adelante hará una gran rebaja, de precio, sea en las plantas, como ramos y otros trabajos pertenecientes al jardin.
s26.1mes *Antonio Darbano.*

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. SWANN, *Farmacéutico*, 12, Calle *Castiglione*, en *París*.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnado que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.

Se espenden en las principales Boticas de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ANISADOS

Fábrica Nacional
de Anisados de Aguardiente
DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
QUEGUAY, 136 Y 138
Montevideo

—NOTA IMPORTANTE—Estos licores analizados por la Junta de Higiene Pública de la Capital, han merecido los mejores elojios de cuantos se conocen hasta el dia; además de sus delicados y embriagantes aromas, se encuentran en ellos propiedades higiénicas y digestivas incomparables con ninguno de los anisados conocidos hasta el dia.

Los precios á que pienso vender serán convencionales; previniendo á los almaceneros en general no encontrarán anisados competentes ni en clase ni precio en ninguna otra parte.
s23.perm *R. Penadés.*

GRASA PURA
DE CARACÚ
De la fábrica
de Lucas Herrera y Obes y C.ª
DEPÓSITO — 25 DE AGOSTO, 114
s27.8

J. G. Previtali y C.ª

Han trasladado su casa de Remate y comisiones á la calle de Zavala número 117 entre Rincon y 25 de Mayo. s25-8.

PERFUMERÍA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios. Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades. Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida, Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo. Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros. Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentrífica contra los dolores de muelas, etc.—96 Strand, 24 Regent street & 24 Cornhill, Londres. Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias. La MARCA de RIMMEL está registrada en las oficinas del Gobierno [illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Tram-vía del Norte
TARIFA DE PASAJES
DESDE EL 1.° DE OCTUBRE HASTA NUEVO AVISO

CIUDAD

Línea del Norte—Desde la calle de Maciel por las de Piedras, Cerro-Largo, Yaguaron, Paysandú y Gaboto . . . 6 cents.

Línea del Sud—Desde la calle de Maciel por las de Buenos Aires, Cerro, Canelones, Vasquez, Rivera y Gaboto . . . 6 »

Línea de Circunvalacion—Desde cualquier punto de la línea en la ciudad recorriendo las del Norte y Sud, hasta regresar al mismo punto . . . 8 »

ARROYO SECO

Línea de la Estacion—Desde cualquier punto de la línea, en la ciudad hasta el Arroyo Seco . . . 8 »

PASO DEL MOLINO

Línea intermedia—Desde la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay hasta el término de la vía, en la calle de Agraciada, por las de Miguelete, Queguay, Mendoza, Uruguayana y Gomez . . . 8 »

Línea principal—Desde cualquier punto de la línea, en la ciudad, recorriendo las de Norte y Sud y las calles de Miguelete, Queguay, Mendoza, Uruguayana y Gomez, hasta el término de la vía, en la de Agraciada . . . 12 »

(Los mismos precios por los viajes de regreso)

Tanto en las líneas del Norte como en la del Sud los pasageros pueden subir ó bajar de los trenes en la calle de *Maciel* entre las de Buenos Aires y Piedras, y la calle *Gaboto* entre las de Ribera y Paysandú.

Todos los trenes van á la calle Agraciada (*Paso del Molino*), pasando por frente á la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay [illegible] y la del Ferro-carril del Norte (Arroyo Seco).

Los boletos de abono se espiden en la oficina de la Gerencia, en la Estacion del Arroyo Seco.

Montevideo, Setiembre 29 de 1877.
s29.7 *La Administracion.*



EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife.

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales.

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Avilés. Barcelona. Bilbao. Cádiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcía. Vivero. Zaragoza.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England.

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

CLIII

ACEITE DEL D.ʳ DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

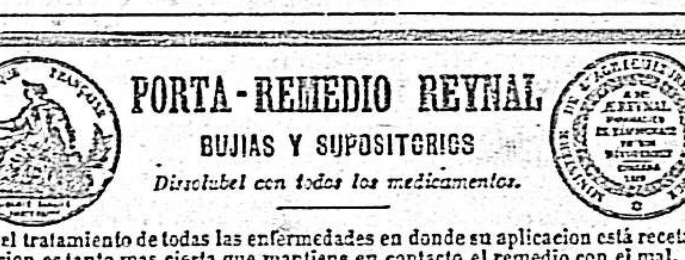
Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.ʳ DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el rápido aumento que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc. etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS
D.ʳ DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES
DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
CLXI-d½ Dos Americanos.



En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL

La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 20 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 Á 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 134 Europeos dió por resultado 134 curas radicales.* [illegible]

Depósito general en Tabaco de Francia en la Farmacia del Ser. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 12.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Gran Bazar de calzado
304—CALLE 25 DE MAYO—304
Sucursal del Gran Baratillo de la calle del Uruguay, 222

El abajo firmado con el deseo de corresponder á la inmensa clientela que del centro acude á su casa, ha resuelto abrir una sucursal en la calle 25 de Mayo número 304, con el fin de facilitar á los que residen en esta parte de la ciudad.

En esta sucursal como en la casa principal se encuentra siempre un inmenso surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas que por su baratura y solidez desafian toda competencia, porque las relaciones que tienen con las principales fábricas de Europa, le permiten recibir siempre y en las mejores condiciones todo lo concerniente al ramo de zapatería. Tambien se confecciona calzado de todas clases especialmente sobre medida y á precios extraordinariamente baratos.

Acudan pues á estas dos casas y se cerciorarán de que aquí se vende bueno y barato.
s14.1 mes *Juan Restelli.*



SECCION
DE
Marcas de Fábricas
Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley del 1.° de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley, se avisa al público que los Sres. Demarchi hnos. y C.ª del comercio de esta plaza apoderados del Sr. Tomás Holloway de Lóndres, solicitan el Registro de la marca de Fábrica y de Comercio para sus medicamentos conocidos con el nombre de PÍLDORAS HOLLOWAY.
Montevideo, Setiembre 25 de 1877.
s26.8 *Rafael Camusso.*

SECCION
DE
Marcas de Fábricas
Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley [illegible] 1.° de Marzo año corriente referente á marcas [illegible] Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley, se avisa al público [illegible] los Sres. Demarchi hnos y C.ª del comercio de [illegible] plaza apoderados del Sr. Tomás Holloway de Lóndres [illegible] solicitan el Registro de la marca de Fábrica y [illegible] Comercio para sus medicamentos conocidos con el nombre de UNGÜENTO HOLLOWAY.
Montevideo, Setiembre 25 de 1877.
s26.8 *Rafael Camusso.*

Oficina del Correo
ENCARGADO DEL DOMICILIO
AVISO

Se ruega á las personas que muden de casa, [illegible] muniquen á esta oficina el número de su [illegible] morada si desean que los carteros continuen [illegible] vándoles la correspondencia á domicilio, [illegible] evitar la devolucion de esa correspondencia [illegible] oficina por no poder encontrar á los destinatarios.
Montevideo, Setiembre 28 de 1877.
s29.3 *El encargado del domicilio.*

Junta E. Administrativa
ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes [illegible] tres y media de la tarde en la Oficina Central [illegible] de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.
jl18-perm *La Administracion.*

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, [illegible] Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, [illegible] ca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, [illegible] Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, [illegible] Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, [illegible] zar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, [illegible] Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 mes

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tisis* y todas las irritaciones del pecho. Depósito en París, casa BERTHE, 22, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.—*Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.*
PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª